



Dirección de Extensión
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

 **PUENTE ALTO**

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana
2025

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES TERRITORIALES 2025.

COMUNA DE *Puente Alto*

INFORME DE RESULTADOS



Dirección de Extensión
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Calle Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1488, Santiago, Chile
Metro La Moneda
(56-2) 787 77 50
editorial@utem.cl
www.utem.cl
www.vinculacion.utem.cl

Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

Instagram: Extensión UTEM
Facebook: Laboratorios de Gestión Cultural Territorial UTEM
Correos electrónicos: extension@utem.cl labcultural@utem.cl

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Responsable del estudio: Carla Ibacache Calderón
Investigadora principal: Camila Gutiérrez Segura
Analista de investigación: Antonio Aragón
Diseño de planos y facilitación de cartografía participativa: Alexis Olivares
Facilitadores: Marcelo Magaña y Llhiza Manríquez
Ayudantes de Investigación: Rosa Aedo, Carolina Acevedo, Angélica Cancino, Raúl Castro, Saray Diaz, Lukas Standen

EQUIPO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Directora de Extensión: Nicole Fuentes Soto
Coordinadora de Desarrollo Cultural: Soledad Vidal Vergara
Coordinadora de Gestión Cultural Territorial: Carla Ibacache Calderón
Coordinadora de Programación y Producción: Daniela Olmos García
Equipo Gestión Cultural Territorial: Camila Gutiérrez, Ari Rojas y Rocío Arriaza
Equipo Programación y Producción: Leslie Osorio, Catalina Azocar, Ximena Bascuñan y Nicolás Vergara
Equipo Comunicaciones: Cynthia Olave, Javiera Yañez, Ignacio Solis y Emil Sepúlveda

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del copyright.

Primera edición, diciembre de 2025.

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

PUENTE ALTO

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

2025

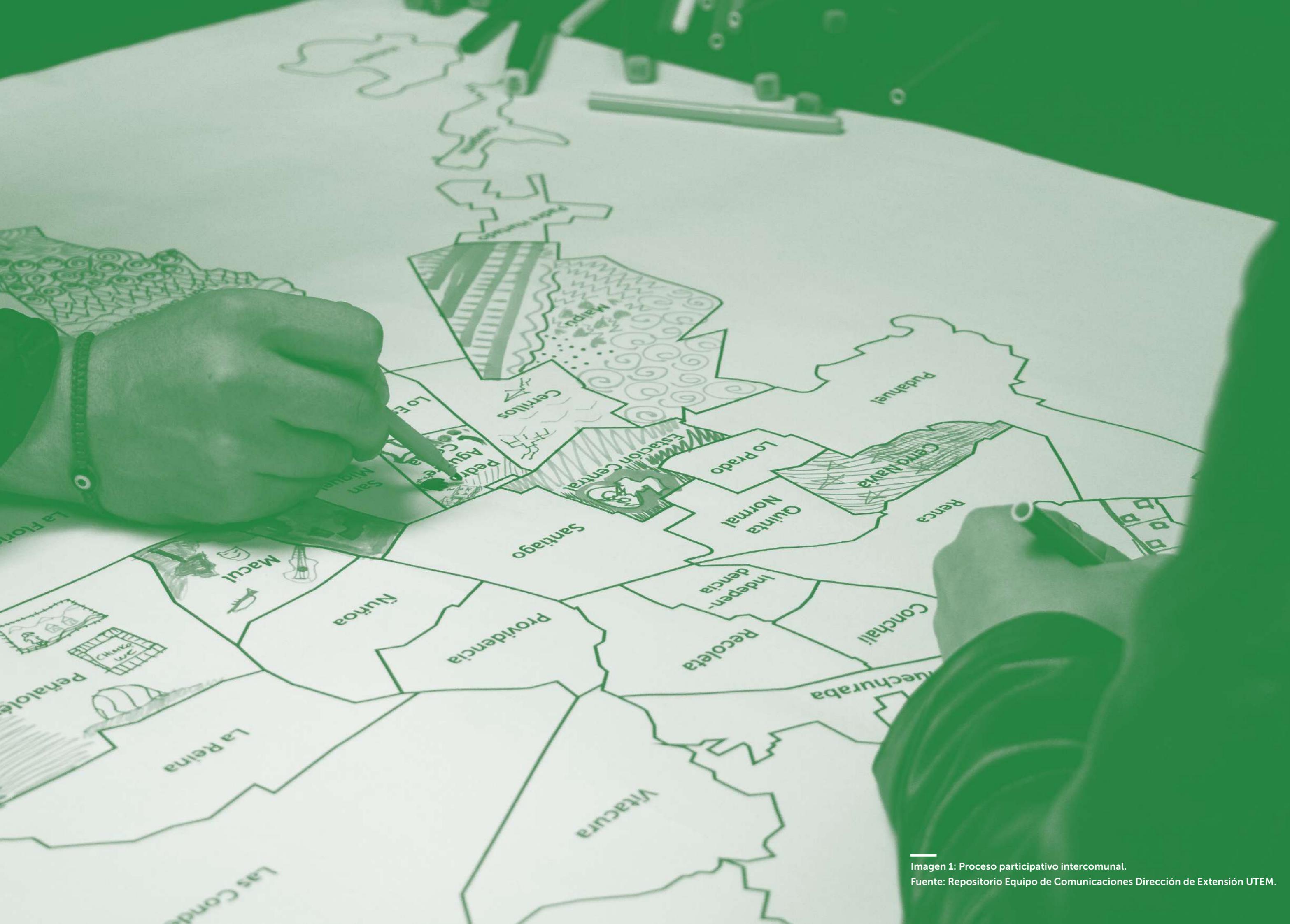


Imagen 1: Proceso participativo intercomunal.

Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones Dirección de Extensión UTEM.

Con el propósito de fortalecer nuestro vínculo con las comunidades locales y proyectar una agenda de trabajo colaborativa para los próximos cinco años, la Universidad Tecnológica Metropolitana llevó a cabo el Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025. Este proceso, impulsado por la Dirección de Extensión, constituye una expresión concreta de nuestra Política de Vinculación con el Medio, reafirmando el carácter público de la UTEM y nuestro compromiso de contribuir al desarrollo integral del territorio a través de acciones pertinentes, significativas y sostenibles.

La vinculación con el entorno no es un ejercicio accesorio, sino una función sustantiva de las instituciones públicas. Como plantea Burton Clark (1998), "las universidades se fortalecen en la medida en que son capaces de construir una relación activa con su entorno, movilizando conocimiento y recursos para responder a desafíos reales". Esta idea, plenamente vigente, orienta nuestro quehacer y fundamenta la necesidad de contar con diagnósticos sólidos que guíen una planificación estratégica a largo plazo.

Origen y evolución del modelo

La versión 2025 de este levantamiento convocó a 20 comunas de la Región Metropolitana, continuando un camino iniciado en 2021, cuando la UTEM implementó por primera vez un modelo territorial mediante los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*. Esta metodología, diseñada simultáneamente como instrumento de investigación y acción, buscó reconocer necesidades específicas del entorno y, desde ahí, generar respuestas articuladas entre nuestras unidades académicas, profesionales y los actores comunales. En ese primer ciclo se abarcaron 20 comunas, instalando un precedente para la colaboración sistemática que hoy nos convoca.

Desde entonces, esta estrategia ha evolucionado hacia un modelo de planificación de largo plazo, guiado por el diálogo permanente, la participación inclusiva y la cocreación de soluciones. La literatura en gestión universitaria destaca precisamente esta dimensión: como señala Benneworth (2018), "las universidades generan mayor valor público cuando crean espacios relacionales donde los distintos actores pueden definir juntos los problemas y colaborar en su resolución". Este principio ha orientado las mejoras del modelo UTEM durante estos años.

Metodologías participativas y valor público

La pertinencia es el eje central de nuestra acción. Y la pertinencia —como coinciden autores como Paulo Freire— no se construye desde arriba, sino desde el encuentro: “Nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo”. Esta mirada dialógica, aplicada al trabajo territorial, nos invita a reconocer que ningún diagnóstico es completo si no incorpora las voces, experiencias y prioridades de quienes habitan los territorios.

En un contexto donde la ciudadanía exige participar activamente en la toma de decisiones, este tipo de metodologías adquiere una relevancia particular. Según la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022), un 68% de las personas declara que las instituciones públicas deberían incorporar más mecanismos de escucha y participación, y un 61% señala que la colaboración con organizaciones sociales fortalece la confianza institucional. Estos datos refuerzan la necesidad de procesos como el que hoy presentamos, que se basan en la escucha activa y el diálogo horizontal.

El Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025 contempló trabajo en terreno, el fortalecimiento de redes colaborativas y la orientación de futuras acciones de vinculación con foco preferente en las comunas participantes. Todo ello con el objetivo de democratizar el acceso a oportunidades culturales, científicas y tecnológicas, y de apoyar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en equipos municipales y organizaciones sociales.

Una trayectoria que ya muestra resultados

Este hito marca el inicio de una nueva etapa en un trabajo conjunto que ya ha mostrado resultados concretos:

- Actividades culturales universidad–territorio,
- Experiencias formativas y mentorías activas,
- Programas de capacitación abiertos y gratuitos,
- Insumos para investigaciones aplicadas,
- y fortalecimiento del ecosistema cultural a partir de la colaboración con distintos actores locales.

Estas acciones no solo han contribuido a los territorios, sino también a la misión formativa y social de la UTEM, generando aprendizajes que enriquecen a docentes, estudiantes y equipos profesionales.

La participación de las comunas ha sido fundamental para el desarrollo de este proceso. Agradecemos profundamente la confianza que autoridades locales y equipos técnicos han depositado en nuestra universidad. Su colaboración ha permitido construir una metodología que, además de aportar insumos valiosos para la planificación comunal, fortalece la articulación de los equipos municipales con sus propias comunidades y con otros servicios e instituciones del Estado.

Como señala la UNESCO (2021), “las universidades públicas son actores estratégicos para el desarrollo territorial cuando logran articular conocimientos, capacidades y vínculos duraderos con sus comunidades”. Con este levantamiento, la UTEM reafirma esa convicción y asume el desafío de seguir construyendo una vinculación con el medio activa, dialogante y transformadora.

Todo este encuadre es el espíritu de la excelencia que rige además a todas las universidades y hoy más que nunca nuestra universidad trabaja bajo un Plan de Desarrollo Institucional, cumpliendo los estándares de calidad impuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que moviliza ejes de trabajo donde la Vinculación con el Medio aparece como una bisagra de las funciones académicas, de investigación y extensión.

Este informe no es un cierre, sino una apertura: la base para una agenda programática que orientará nuestra acción durante los próximos cinco años, guiada por la pertinencia, la colaboración y el compromiso con el territorio, pero sobre todo el compromiso del rol estatal y público.



Nicole Fuentes Soto
Directora de Extensión
Universidad Tecnológica Metropolitana

ÍNDICE

Palabras Directora de Extensión	06	Tercera Parte: Metodología y Levantamiento de Información	55
Introducción	12	I. Investigación acción y co-creación	57
		II. Instrumentos de levantamiento de información	58
		A. Cartografía participativa	58
		B. Árbol de problemas	59
		C. Mapa de acción colectiva	60
Primera Parte: Antecedentes y Contextualización	15	III. ¿Quiénes participaron del estudio?	61
I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la Política de Vinculación con el Medio	16	A. Agentes Municipales	61
II. La Dirección de Extensión y los territorios	18	B. Agentes Territoriales	61
A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021	18	C. Comunidad UTEM	61
B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025	20	IV. Etapas del levantamiento de información	62
III. Objetivos de investigación	23	V. Análisis de información	62
IV. Antecedentes nacionales e internacionales	24	A. Criterios para el ajuste técnico de árboles de problema	63
V. Contexto Regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana	26	B. Casos para la formulación de ideas nuevas	64
VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales-UTEM	28	C. Criterios para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo	64
A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria regional	29	Cuarta Parte: Hallazgos de Investigación	67
B. Expectativas de vinculación con la UTEM	36	I. Puente Alto en una cartografía : cultura y territorio	70
VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Puente Alto	40	II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Puente Alto	76
VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Puente Alto	43	III. Acciones y Líneas de Trabajo para el Desarrollo Cultura de Puente Alto	80
Segunda Parte: Marco Conceptual	45	IV. Iniciativas Prioritarias e Impacto Esperado	84
I.¿Qué entendemos por Cultura?	47	V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas	86
II. ¿Qué son las Necesidades culturales?	48	Conclusiones	89
III. ¿Por qué hablar de Desarrollo cultural?	49	I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio	90
IV. ¿Qué es la Descentralización cultural?	50	II. Desafíos para el Desarrollo Cultural de Puente Alto	92
V. ¿Quiénes son y qué hacen los agentes culturales?	51	III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Puente Alto	94
VI. Hablar de lo microterritorios	52	IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Puente Alto	95
		V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial	97
		Anexos	105

INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los resultados del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* realizado en la **comuna de Puente Alto**, proceso de investigación ejecutado por la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en colaboración con las áreas de cultura municipal y con agentes territoriales de 20 comunas¹ de la Región Metropolitana, entre los meses de enero y noviembre de 2025.

El informe se estructura en seis capítulos que progresan desde el contexto institucional y territorial hasta los hallazgos y proyecciones del proceso.

En primer lugar, se presenta una **contextualización del trabajo realizado en el marco de la Política de Vinculación con el Medio de la UTEM**, incluyendo los objetivos de investigación y los antecedentes del proceso de investigación-acción ejecutado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, antecedente directo de esta investigación, que se plantea como su actualización.

A continuación, se despliegan los **antecedentes normativos, sociodemográficos y culturales** que enmarcan el estudio. Esto incluye referentes latinoamericanos y nacionales en materia de política cultural, datos sociodemográficos y culturales a nivel regional, complementados con resultados de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales (2025), aplicada regionalmente por la Dirección de Extensión UTEM, así como antecedentes comunales específicos de Puente Alto. Este capítulo cierra con un recuento de las iniciativas de vinculación entre la Dirección de Extensión y la comuna en el periodo 2021-2025, que permiten visualizar el trabajo desarrollado a partir de las necesidades detectadas en el primer estudio.

Le sucede el capítulo del **marco conceptual**, donde se reúnen las discusiones teóricas que orientan la mirada y el análisis de este estudio. A través de conceptos como cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales, se construye una base común que guía la interpretación de los hallazgos y da

sentido al trabajo realizado. Estos conceptos, desarrollados a partir de aportes de autores reconocidos y de referentes internacionales como la UNESCO, ofrecen una perspectiva integral que vincula la cultura con el desarrollo local, la participación comunitaria y la construcción de identidad.

En cuarto lugar, se detallan los **aspectos metodológicos del levantamiento de información**, comenzando con la perspectiva investigativa del estudio: la investigación-acción y la co-creación. A continuación, se describen los instrumentos utilizados para la producción de datos y las dimensiones temáticas abordadas por cada instrumento. También se presenta el perfil de los participantes convocados al proceso y las etapas en que se organizó el trabajo, a fin de asegurar la coherencia técnica de las decisiones tomadas.

El capítulo de **hallazgos** expone los resultados del proceso, organizados por sesión y por técnica utilizada. De la primera sesión se presentan dos productos: (1) *Puente Alto en una cartografía : cultura y territorio*, correspondiente a la cartografía colectiva, y (2) *Obstáculos para el desarrollo cultural de Puente Alto*, correspondiente a la construcción del árbol de problemas. De la segunda sesión se incluyen tres insumos: (1) *Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Puente Alto*, (2) *Iniciativas prioritarias e impacto esperado* y (3) *Fases para la ejecución de las Iniciativas*.

Finalmente, a modo de **conclusión**, se presentan reflexiones sobre el caso de Puente Alto, puntualizando los aspectos centrales de la situación actual del desarrollo comunitario y cultural de la comuna, los cuales serán considerados en la elaboración de la Estrategia Quinquenal 2025-2030 de la Dirección de Extensión UTEM.

Se espera que este informe constituya un insumo útil para el fortalecimiento de los territorios, sus organizaciones comunitarias de base y el trabajo en red entre artistas, gestores culturales, vecinas y vecinos, e instituciones públicas y privadas que forman parte de la comuna.

¹ Además de las 20 comunas participantes en la etapa cualitativa, la Primera Encuesta de necesidades Territoriales UTEM incorporó personas de otras 17 comunas, alcanzando un total de 37 comunas en este estudio.

Primera Parte

21

**ANTECEDENTES
Y CONTEXTUALIZACIÓN**

I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la política de Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio (VcM) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) constituye un pilar fundamental de su quehacer institucional y orienta la relación entre la universidad y su entorno social, cultural y territorial. Esta política busca fomentar una interacción significativa, dialógica y transformadora que permita a la universidad contribuir activamente al desarrollo local y regional, generando valor público desde la colaboración y el intercambio de saberes con distintos actores comunitarios, públicos y privados. Su enfoque se basa en principios de pertinencia, participación, corresponsabilidad y sostenibilidad, y propone un modelo de vinculación dinámico y flexible, que reconoce la diversidad y complejidad de los territorios donde la UTEM está inserta.

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025*, ejecutado por la Dirección de Extensión dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, constituye una manifestación concreta de esta política en tanto proceso de construcción colectiva que involucra a actores municipales, agentes territoriales y la comunidad universitaria, con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 20 comunas de la Región Metropolitana. Su diseño metodológico sintoniza con el modelo institucional de vinculación: apoyándose en la investigación-acción y en la co-creación, el estudio propicia la participación activa y la horizontalidad en las relaciones mediante técnicas como la cartografía participativa, el árbol de problemas y los tableros colaborativos digitales. Estas herramientas no

solo permiten recoger información situada y plural, sino también facilitar procesos reflexivos de carácter colectivo que fortalecen los lazos entre universidad y territorio. Así, el levantamiento se configura como un espacio donde convergen diversas miradas, experiencias y conocimientos, generando un diálogo enriquecedor en el que el aprendizaje es mutuo y continuo, y en el que la universidad no sólo investiga, sino que también actúa junto con las comunidades.

Al sistematizar y analizar de manera rigurosa las necesidades y problemáticas detectadas, el estudio genera insumos estratégicos que se integran de manera orgánica a los objetivos y lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio, nutriendo la planificación y ejecución de iniciativas de extensión y potenciando el impacto social y cultural de la UTEM en sus territorios preferentes. En este sentido, el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* constituye una instancia de encuentro, aprendizaje y construcción compartida que reafirma la vocación institucional al traducir los principios de la política VcM en acciones concretas, aportando a la definición de lineamientos programáticos comunes para la estrategia quinquenal 2025–2030 con un enfoque colaborativo y transformador.

II. Dirección de Extensión UTEM y los territorios

Desde el año 2021, la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) ha sostenido un modelo de trabajo territorial que combina la co-creación de conocimiento con la planificación estratégica participativa. Esta forma de vinculación ha permitido identificar, sistematizar y responder a necesidades culturales y comunitarias de manera situada dando origen a iniciativas sostenidas en lineamientos y líneas programáticas orientadas a fortalecer el ecosistema cultural regional. En este apartado se presenta una visión panorámica de esta trayectoria diferenciando dos momentos clave: el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021*, que marca el inicio del modelo de trabajo colaborativo, y su actualización metodológica y territorial en 2025, que profundiza y expande el enfoque inicial.

A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021* se ejecutó en el marco de la creación de los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, un dispositivo participativo que implementó 44 talleres en 22 comunas de la Región Metropolitana. A través de metodologías de cartografía social y paneles digitales colaborativos, se sistematizaron necesidades culturales que permitieron construir, por un lado, seis lineamientos generales que definen ámbitos estratégicos de intervención cultural y, por otro, seis líneas programáticas que traducen esos lineamientos en formatos específicos de acción territorial.

Los lineamientos generales identificados fueron:

- ★ **Vinculación Territorial:** Fortalecer las artes y la cultura articulando diferentes actores sociales.
- ★ **Capacitación y Formación:** Potenciar la formación de líderes y/o agentes culturales locales.
- ★ **Comunicación y Difusión:** Incrementar la producción y circulación de bienes artísticos y/o culturales.
- ★ **Uso del Espacio Público:** Recuperar y habilitar espacios públicos para el uso cultural.
- ★ **Descentralización Cultural:** Incrementar la participación inclusiva por parte de la comunidad.
- ★ **Valorización de las Culturas y las Artes:** Desarrollar apreciación e interés por la cultura y las artes.

Estas líneas han permitido orientar las acciones de vinculación que se enmarcan, a su vez, en seis líneas programáticas:

UTEM EN TU BARRIO

Acciones territoriales que potencian instancias de vinculación entre la UTEM y los territorios preferentes de la Región Metropolitana.

UTEM CAPACITA

Acciones formativas para fomentar la generación de capacidades en ámbitos culturales con sello UTEM.

CULTURA COLABORATIVA

Procesos y acciones para integrar contenidos artístico-culturales y fomentar la interacción de Extensión con la comunidad UTEM y grupos preferentes, facilitando procesos de relacionamiento.

UTEM EN TU ESCUELA

Acciones para facilitar el acceso a contenidos con sello UTEM (tecnología, sustentabilidad, responsabilidad social y/o artísticos) en establecimientos educacionales.

UTEM INVESTIGACIÓN ACCIÓN

Acciones y procesos de levantamiento de información participativos para la elaboración de estudios y el fomento permanente de investigación y análisis.

CULTURA EN TU CAMPUS

Iniciativas que fomentan la actividad cultural e identidad de los campus para enriquecer la vida universitaria de los y las estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral y a la convivencia.

Este primer levantamiento representó un hito al consolidar un modelo metodológico basado en la investigación-acción participativa y el trabajo colaborativo entre la Universidad y agentes culturales territoriales. La sistematización de necesidades culturales mediante técnicas participativas permitió recoger información cualitativa clave para comprender barreras de acceso, problemáticas de participación y prioridades culturales de cada territorio, expresándose en 22 informes de resultados comunales.

El proceso derivó en un despliegue de acciones con impacto concreto en el ecosistema cultural regional, beneficiando a organizaciones comunitarias, centros culturales, agrupaciones artísticas, escuelas públicas, funcionarios municipales y personas vinculadas al quehacer cultural. Asimismo, el levantamiento fortaleció el posicionamiento de la UTEM como institución pública comprometida con el desarrollo cultural y social de la región, consolidando redes estratégicas y asegurando la pertinencia de las acciones ejecutadas en el periodo 2021-2025.

B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025

A partir del marco generado en 2021, el levantamiento de 2025 se proyecta como una segunda etapa fortalecida y complementaria del trabajo desarrollado con los territorios. Esta actualización responde a la necesidad de renovar el diagnóstico territorial, incorporar nuevas variables de análisis y construir, de manera colaborativa, una estrategia programática para el período 2025–2030. Manteniendo los principios de participación, co-creación e investigación-acción que definieron la etapa inicial, esta versión incorpora mejoras articuladas en tres dimensiones estratégicas: participativa, metodológica y técnica.

En la dimensión participativa, uno de los principales avances fue la ampliación y diversificación intencionada de los actores convocados, integrando a funcionarios y funcionarias municipales de áreas distintas a cultura, como desarrollo comunitario, medio ambiente, género, inclusión y pueblos originarios. Esta decisión buscó reconocer la dimensión transversal de la cultura en la vida comunal y promover un enfoque más intersectorial e integral que permita articular capacidades institucionales locales en torno a futuras acciones colaborativas.

En la dimensión metodológica, el proceso se enriqueció con la incorporación de herramientas como el árbol de problemas y la definición participativa de líneas de trabajo, lo que facilitó un análisis más profundo de las causas y consecuencias de las problemáticas culturales, y permitió construir propuestas contextualizadas desde las propias comunidades. A esto se suma una mejora en los criterios analíticos del proceso, definiendo parámetros técnicos claros para el procesamiento,

sistematización y análisis de la información en cada etapa, resguardando la trazabilidad y calidad de los datos recogidos y facilitando una lectura accesible para los propios agentes territoriales participantes.

En la dimensión técnica, se fortaleció el equipo profesional a cargo del levantamiento, incorporando especialistas en análisis georreferenciado, análisis cualitativo y visualización de datos, lo que permitió un tratamiento más riguroso y estratégico de la información. La presentación de resultados fue rediseñada para asegurar mayor claridad, pertinencia territorial y utilidad práctica, contribuyendo a la toma de decisiones conjunta entre la universidad y los territorios.

Estas mejoras articuladas responden a una comprensión renovada del rol de la extensión universitaria: los levantamientos de 2021 y 2025 deben entenderse como fases sucesivas de un mismo proceso de construcción colectiva, en el que la extensión deja de operar como un ejercicio de oferta unilateral y se transforma en una práctica sostenida de escucha activa, reciprocidad y colaboración. La ampliación de actores, el fortalecimiento metodológico y la profesionalización técnica no son solo mejoras operativas, sino expresiones de un modelo de vinculación que reconoce a los territorios como productores legítimos de conocimiento y como co-constructores de las estrategias que los afectan. La Dirección de Extensión reafirma así su compromiso con una vinculación pública transformadora, crítica y situada, coherente con el rol social que le corresponde como universidad estatal.

III. Objetivos de investigación

OBJETIVO GENERAL

Identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 24 comunas de la Región Metropolitana para la co-creación de lineamientos programáticos comunes entre Extensión UTEM y los territorios preferentes con los que se vincula para la elaboración de la estrategia quinquenal 2025-2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar, mediante cartografía participativa, los espacios territoriales de desarrollo comunitario y cultura.
2. Identificar los principales problemas que afectan a las comunidades desde la perspectiva de diversos agentes territoriales y municipales de las comunas seleccionadas.
3. Categorizar y priorizar líneas de acción que fomenten el desarrollo cultural y comunitario de las comunas seleccionadas.

IV. Antecedentes nacionales e internacionales

La UNESCO ha desarrollado una noción de cultura que sigue siendo orientadora y que, reafirmada en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible* (UNESCO, 2022), entiende la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social, e incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 2024, p. 13). En la actualidad, este marco conceptual se complementa con iniciativas como los *Indicadores Cultura|2030*, cuyo propósito es evaluar la contribución de la cultura al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* en las dimensiones económica, social y medioambiental, tanto a escala local como nacional (UNESCO, 2020). La integración de estas herramientas muestra una atención creciente hacia el territorio como factor primordial en la efectividad de las prácticas culturales, y refuerza la democratización del acceso a bienes y servicios culturales, situando la cultura como un bien público mundial y como motor transversal del desarrollo sostenible.

Este enfoque territorial y participativo se ha consolidado mediante instrumentos internacionales y regionales que han marcado la pauta para las políticas nacionales. La *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004) y su actualización *Culture 21: Actions* (CGLU, 2015) instalaron la cultura como pilar del desarrollo local, con énfasis en participación ciudadana y gestión situada en los territorios. La *Carta Cultural Iberoamericana* (OEI/SEGIB, 2006) afirmó los derechos culturales y la diversidad iberoamericana como base de cooperación regional. La Convención de 2005 de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales reforzó el rol de las políticas públicas y de la sociedad civil en la producción, circulación y acceso a la cultura (UNESCO, 2005).

En Chile, este marco internacional se ha traducido en un proceso normativo e institucional que busca alinear la política cultural nacional con los principios de participación y territorialidad. La Ley N.º 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública (2011) sentó las bases institucionales; la Ley N.º 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP, 2017) reconoció explícitamente las

culturas territoriales; la *Política Nacional de Cultura 2017-2022* mandató un desarrollo cultural armónico y equitativo en todo el país; y la actualización de *Políticas Sectoriales 2025-2030*, elaborada mediante instancias participativas, refuerza el acceso en todo el territorio (Ministerio de las Culturas, 2017; 2025).

Sin embargo, la existencia de estos marcos normativos contrasta con asimetrías territoriales persistentes que revelan desafíos estructurales en la implementación efectiva de la descentralización cultural. En 2023, el 63% de las personas ocupadas en Actividades Características de la Cultura se concentró en la Región Metropolitana (versus 44,6% en el total de la economía) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025), lo que evidencia la necesidad de profundizar políticas que garanticen acceso y circulación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Los desafíos de la política cultural en Chile para fomentar la participación y llegar a nuevos territorios se centran en: (1) reducir brechas socioterritoriales y socioeducativas, que siguen reflejándose en baja asistencia y alta no

participación, p. ej., en 2017 solo 16,8% asistió a un centro cultural en el último año y el 57% nunca lo ha hecho (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019); (2) diversificar instrumentos de acceso, combinando oferta territorial (programación e infraestructura) con subsidios a la demanda como el *Pase Cultural 2025*, focalizado en nuevos públicos (Chile Cultura, 2025); (3) mejorar la medición y el seguimiento para sustentar decisiones basadas en evidencia, dada la complejidad estadística que el propio sistema reconoce al integrar fuentes y definiciones en el *Informe de Estadísticas Culturales 2023* (INE & Ministerio de las Culturas, 2024).

Además, la actualización de las *Políticas Sectoriales 2025-2030* enfatiza los procesos participativos y el enfoque territorial como vías para ampliar el acceso y la circulación cultural (Ministerio de las Culturas, 2024/2025), mientras que la literatura reciente advierte que la desigualdad cultural se ha complejizado con la digitalización, lo que obliga a reconfigurar el vínculo con los públicos y las prácticas (Peters, 2023).



Imagen 2. Santiago de Chile
Disponible en: www.klm.cl

V. Contexto regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana

A nivel administrativo, la Región Metropolitana está encabezada por el Gobierno Regional, cuyo órgano ejecutivo es el Gobernador/a Regional, electo por sufragio universal, junto con el Consejo Regional. La representación del Ejecutivo central recae en la Delegación Presidencial Regional, figura creada en 2021 en reemplazo del antiguo intendente. Territorialmente, la región se organiza en seis provincias y 52 comunas, de las cuales 18 son rurales, y presenta una altísima urbanización: 96,3% de su población reside en áreas urbanas. El diagnóstico regional vigente identifica brechas socioterritoriales e inequidades intra e intercomunales², lo que exige fortalecer la articulación territorial de políticas, la cohesión social y la acción pública en los distintos niveles. (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2024).

Desde una perspectiva sociodemográfica, según el Censo 2024 (INE, 2025), la Región Metropolitana cuenta con 7.400.741 habitantes, con una leve mayoría de mujeres (51,6%) frente a hombres (48,4%). La región presenta una edad promedio de 37,7 años y un índice de envejecimiento³ de 76,2, lo que refleja una proporción moderada de adultos mayores en relación con la población infantil. El 32,7% de los hogares tiene presencia de niños, y la región exhibe una marcada diversidad cultural: un 13% de la población corresponde a personas migrantes (964.835), y un 7% se identifica como

perteneciente a pueblos indígenas u originarios (545.700). En materia educativa, la población de 18 años o más alcanza, en promedio, 12,7 años de escolaridad. Por último, el 9% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 694.469 personas.

En materia de desarrollo cultural, la Región Metropolitana exhibe un desempeño contrastante que combina indicadores sobresalientes con rezagos estructurales significativos. De acuerdo con la *Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), en el *Índice de Desarrollo Cultural* la región alcanza 76 puntos, ubicándose entre las tres primeras del país, y lidera en dimensiones como *Prosperidad y Medios de Vida*⁴ y *Conocimiento y Competencias*⁵.

Pese a esto, persisten debilidades organizativas e infraestructurales. A nivel regional se observa baja densidad de organizaciones culturales (puesto 14 a nivel nacional) y de organizaciones de base comunitaria (puesto 16), así como un bajo

desempeño en FNDR per cápita destinado a cultura (puesto 15). Aunque la región dispone de 375 espacios de uso cultural (28% del total del país), la vigencia y actualización de sus planes de gestión sigue siendo un problema recurrente. A ello se suma un alto desconocimiento de la institucionalidad cultural: 57% de la población no conoce la política cultural regional y 67% desconoce el plan municipal de cultura, lo que limita la apropiación ciudadana de los instrumentos de política pública y debilita su capacidad de incidir en las prioridades culturales del territorio.

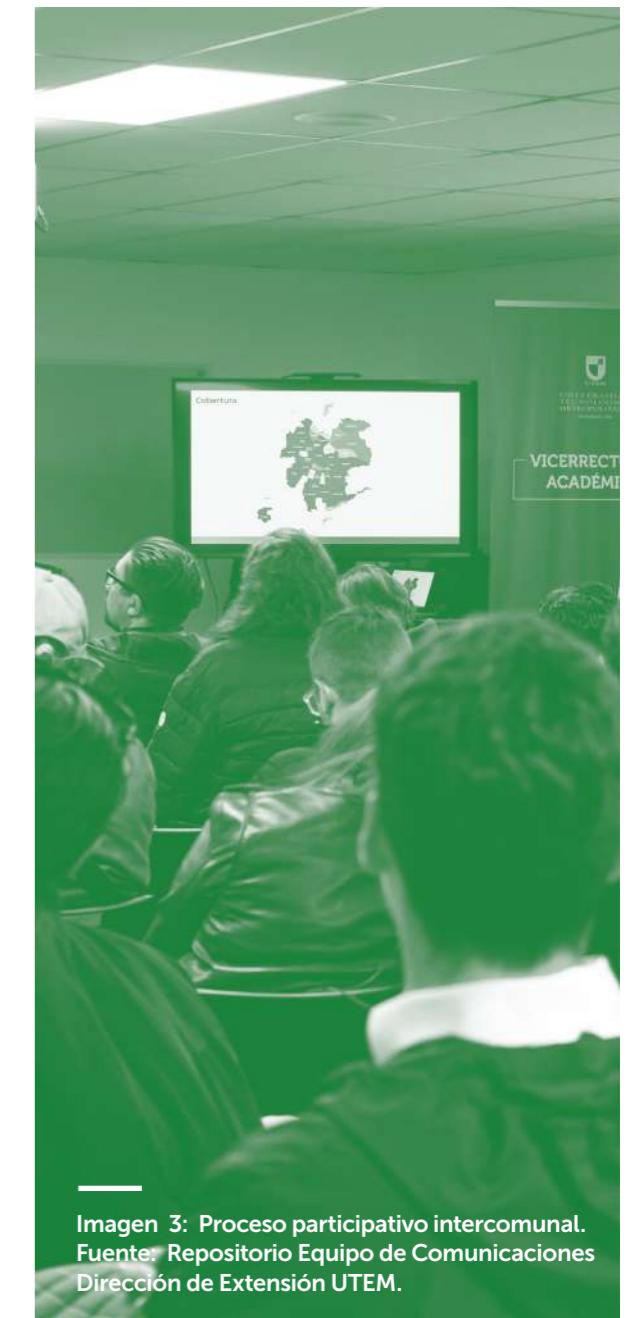


Imagen 3: Proceso participativo intercomunal.
Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones
Dirección de Extensión UTEM.

² Es decir, desigualdades en el acceso a servicios, oportunidades y recursos tanto entre diferentes zonas de la región (brechas territoriales) como al interior de las comunas y entre comunas vecinas (inequidades intra e intercomunales).

³ El índice de envejecimiento indica el número de personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años. Un índice de 76,2 significa que hay aproximadamente 76 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes.

⁴ Prosperidad y Medios de Vida: mide la contribución de la cultura a la economía local, incluyendo generación de empleos en el sector cultural, ingresos de empresas y trabajadores culturales, y el aporte del sector al PIB regional.

⁵ Conocimiento y Competencias: evalúa la adquisición de conocimientos culturales y habilidades artísticas, considerando la educación cultural y artística, la formación especializada en cultura, y la transmisión de conocimientos tradicionales y locales.

VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM

Con el propósito de caracterizar los intereses y opiniones de agentes territoriales y municipales de la región respecto del estado y las perspectivas del desarrollo cultural en sus territorios, se aplicó la *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM*. Este instrumento cuantitativo permitió recopilar datos medibles o contables numéricamente que complementan la información cualitativa obtenida en los talleres participativos.

En concordancia con las dimensiones del diseño metodológico y con los objetivos del estudio, se administró un conjunto de preguntas estandarizadas que abordaron: la caracterización sociodemográfica y organizacional de los encuestados (edad, género, pertenencia a organizaciones, años de trayectoria), la valoración de la gestión cultural municipal (cobertura, vínculos con agentes territoriales), la percepción sobre la participación ciudadana y la construcción de identidad comunal, y las expectativas respecto a la vinculación con la UTEM (ciclo académico deseado, duración y tipo de intervención esperada).

La encuesta fue autoaplicada y se difundió entre el 7 de agosto y el 27 de octubre de 2025 a través de las cuentas de Instagram de la UTEM y de municipalidades participantes, además de ser compartida vía WhatsApp con agentes territoriales de las comunas estudiadas. La participación fue voluntaria. Tras depurar las

respuestas duplicadas y aquellas de personas no pertenecientes a la Región Metropolitana, se obtuvieron 328 respuestas válidas de personas de 37 comunas diferentes⁶.

Dada la dificultad de acceso a los y las participantes, los recursos disponibles y el énfasis puesto en la investigación-acción y sus instrumentos cualitativos, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, los casos se seleccionaron bajo el criterio de accesibilidad. Esto implica que los resultados no son generalizables al universo de actores territoriales de las comunas estudiadas: el tamaño y la composición de la muestra responden a criterios de accesibilidad más que de representatividad, por lo que las tendencias identificadas deben interpretarse como aproximaciones exploratorias y no como mediciones concluyentes de la realidad territorial estudiada.

Con todo, esta encuesta cumplió un rol clave como herramienta de levantamiento inicial al permitir identificar percepciones, necesidades y expectativas de un segmento relevante de la comunidad organizada. Los datos recogidos constituyeron insumos valiosos para orientar las etapas posteriores del análisis, en especial los talleres participativos, donde fue posible profundizar cualitativamente en las dimensiones aquí esbozadas y validar o matizar los hallazgos con la voz directa de los territorios.

⁶ Estas comunas son las siguientes: Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Curacaví, El Bosque, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Talagante.

A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria en la Región Metropolitana

¿Quiénes contestaron la encuesta?

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

El Cuadro 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

DIMENSIÓN	VALOR
Tamaño muestral	328
Edad promedio	45.8
Rango de edad	14 - 77
% de mujeres	60.1%
% de pueblos indígenas	23.6%
% que pertenece a organización cultural	63.1%
Años promedio de acción de organización cultural	13.1

Cuadro 1: Características de la muestra

¿Qué tan activos son los agentes territoriales en sus comunidades?

El gráfico 1 muestra el nivel de participación en la vida comunitaria de las personas encuestadas. La mayoría (54,6%) se identifica como activa, es decir, organiza y gestiona actividades en sus territorios, reflejando la presencia de liderazgos locales y agentes culturales con iniciativa propia. Un 26,2% se declara colaborativo, participando cuando puede apoyar en actividades, mientras que un 13,4% lo hace como espectador, asistiendo a instancias organizadas por otros. Solo un 5,8% indica estar inactivo. Los datos evidencian un tejido comunitario dinámico, donde la mayoría de los encuestados mantiene algún grado de implicación en la gestión cultural o social de su entorno.

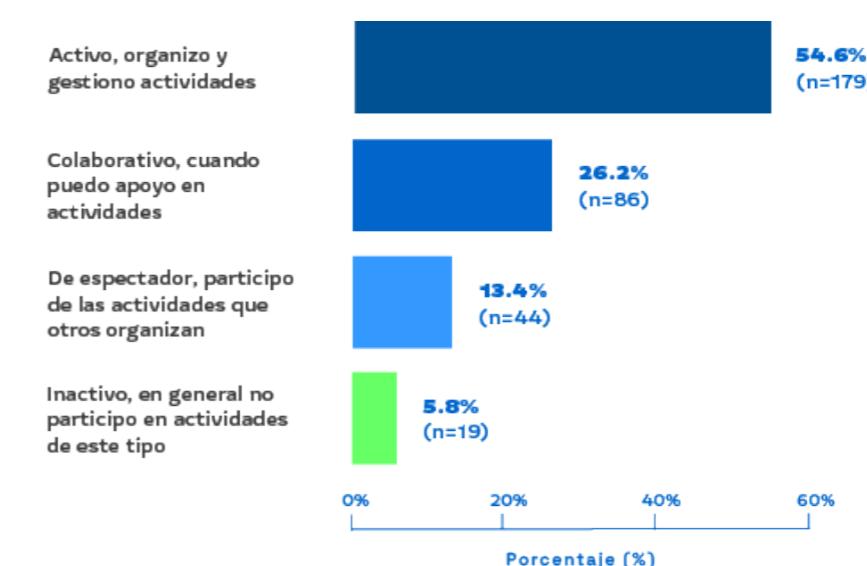


Gráfico 1. Nivel de Participación en la Vida Comunitaria

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 2 muestra el grado de vinculación entre los agentes territoriales y el área de cultura municipal. Una amplia mayoría (71,3%) declara haberse vinculado directa o indirectamente con dicha área, ya sea a título personal o a través de su organización, lo que evidencia una presencia institucional significativa y un nivel de articulación territorial considerable. En contraste, un 28,7 % señala no haber tenido relación alguna con el área municipal de cultura, reflejando la existencia de un segmento aún no alcanzado por las políticas o redes culturales locales.

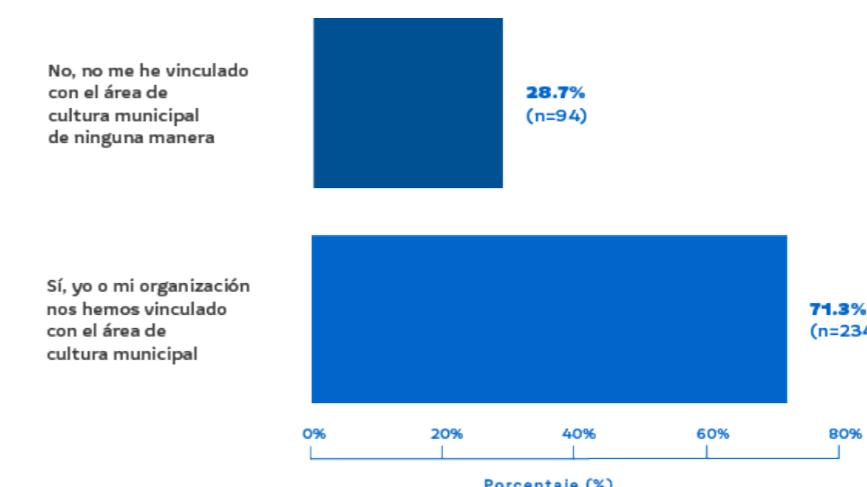


Gráfico 2. Vinculación con el Área de cultura municipal

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 3 presenta la percepción ciudadana sobre la cobertura del área de cultura. La distribución muestra una percepción predominantemente intermedia: el 34,1% de los encuestados califica la cobertura como regular, seguido por un 29% que la considera buena, reconociendo cierto alcance territorial, aunque con zonas desatendidas. En contraste, solo un 12,8% la evalúa como excelente, mientras que un 14,6% la considera insuficiente y un 9,5% muy mala.

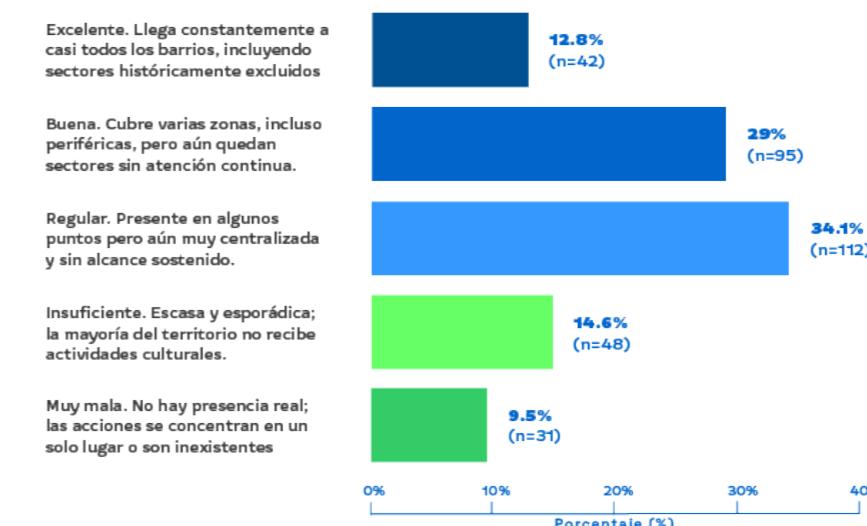


Gráfico 3. Evaluación de la cobertura del área de cultura

¿Cuánto inciden las organizaciones comunitarias en las decisiones locales?

El Gráfico 4 muestra la percepción sobre el involucramiento de las organizaciones en la toma de decisiones locales. Los resultados evidencian un nivel intermedio de participación, donde la mayoría reconoce cierta incidencia, aunque limitada: un 29,9% indica que las organizaciones aportan ideas consideradas parcialmente, y un 27,1% señala que son convocadas a opinar sin capacidad de decisión. Solo un 14,9% percibe un rol protagónico real, mientras que un 19,8% afirma que la participación es ocasional y sin incidencia efectiva, y un 8,2% declara una ausencia total de participación organizacional. Los datos reflejan una participación consultiva más que vinculante, donde las organizaciones son escuchadas, pero rara vez determinantes en la definición de políticas o acciones.

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 5 presenta la percepción del vínculo entre el área de cultura municipal y los agentes territoriales. Los resultados muestran una relación predominantemente irregular o acotada: el 32% describe el vínculo como intermitente, caracterizado por colaboraciones puntuales; un 28% lo considera coordinado, con comunicación y disposición al trabajo común aunque con limitaciones; y un 20,1% lo percibe como colaborativo y basado en confianza mutua. En contraste, un 14,3% de las personas encuestadas califica la relación como distante y un 5,5% como inexistente. Este patrón revela una red de vínculos en consolidación, donde predominan los contactos esporádicos por sobre la articulación permanente.

En conjunto, estos cuatro indicadores (gráficos 2-5) revelan una relación territorio-municipio de intensidad media: si bien existe vinculación mayoritaria (71,3%) y cierto reconocimiento de cobertura (63,1% evalúa entre regular y excelente), la calidad del vínculo es predominantemente intermitente o consultiva, con baja incidencia decisional de las organizaciones. Esto sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de participación vinculante y consolidar redes de articulación permanente entre actores municipales y territoriales.

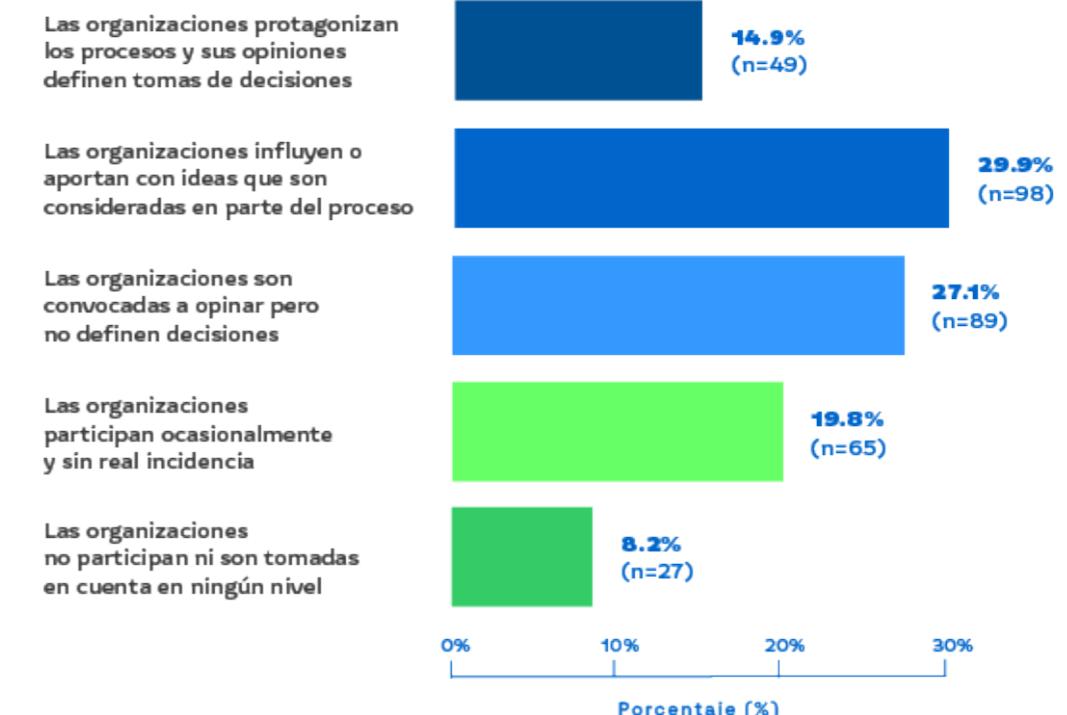


Gráfico 4. Involucramiento de organizaciones en la toma de decisiones

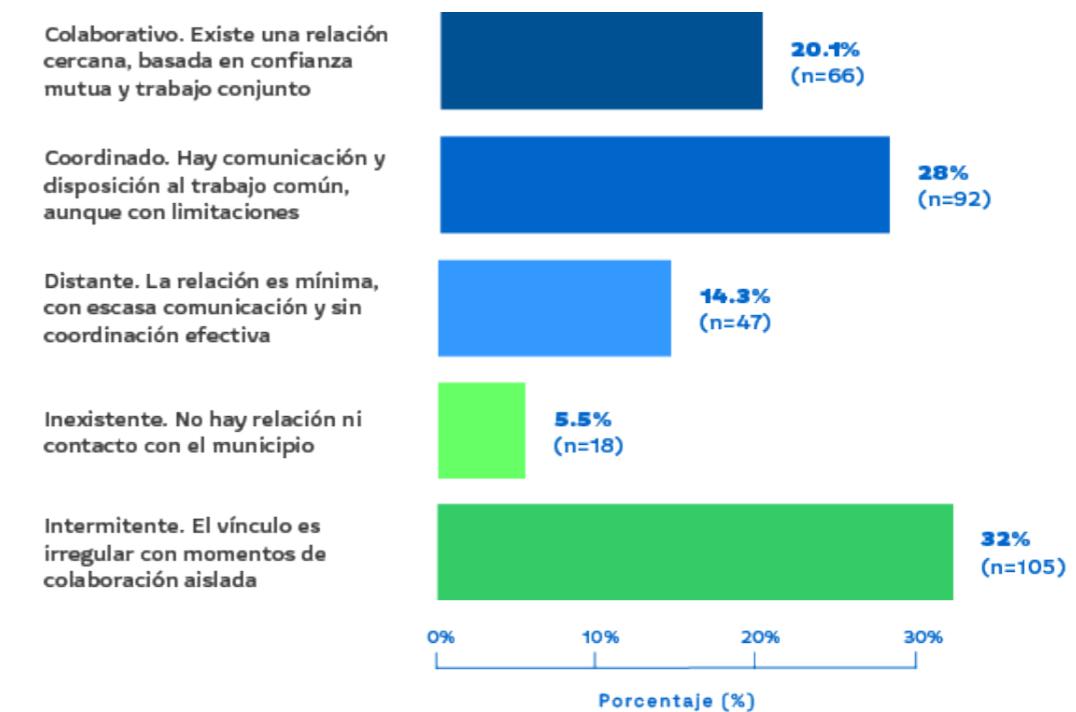


Gráfico 5. Vinculo del área de cultura municipal con agentes territoriales

¿Qué tan presentes están los vecinos en las actividades comunitarias y culturales?

El Gráfico 6 muestra la percepción sobre el nivel de participación vecinal en actividades comunitarias y culturales. La mayoría (50,3%) identifica una participación intermedia, es decir, asistencia ocasional a las iniciativas locales. Un 22% la considera alta, y un 25% baja, mientras que solo un 2,7% percibe ausencia total. Los resultados reflejan un patrón de participación moderada, con interés ciudadano latente, pero sin consolidarse como práctica habitual.

¿Qué tan activa y articulada es la vida cultural en la comuna?

El Gráfico 7 muestra la percepción de las personas encuestadas sobre la realidad cultural y comunitaria de sus comunas. La mayoría (54%) la considera activa pero con poca articulación entre actores, lo que evidencia la existencia de iniciativas culturales relevantes sin coordinación sostenida. Un 25,3% percibe un contexto poco activo, un 18,3% lo describe como muy activo, y solo un 2,4% como inexistente. Los datos apuntan a un ecosistema cultural en desarrollo, donde predominan dinámicas de participación local, pero faltan mecanismos estables de planificación y cooperación.

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 8 presenta la percepción de las personas encuestadas sobre la identidad comunal. La mayoría (41,8%) considera que esta se da principalmente a nivel barrial o sectorial, lo que revela una fragmentación identitaria y una fuerte vinculación con el entorno inmediato. Luego se distribuyen equilibradamente quienes perciben identidades grupales o temáticas (16,2%), quienes estiman que no existen identidades comunales claras (14,3%) y quienes reconocen identidades mixtas (14,3%). Solo un 13,4% percibe una identidad comunal compartida y cohesionada.

El análisis transversal de estos tres indicadores (gráficos 6-8) dibuja un ecosistema cultural fragmentado pero activo: existe participación ciudadana intermedia (50,3%), actividad cultural sin articulación (54%) e identidades predominantemente barriales por sobre comunales (41,8%). Esta combinación sugiere la presencia de energía social atomizada: hay iniciativas, hay actores, hay participación, pero faltan mecanismos de articulación horizontal y proyectos identitarios de escala comunal que cohesionen el tejido disperso. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de estrategias de vinculación territorial que fortalezcan redes y generen espacios de convergencia entre actores.

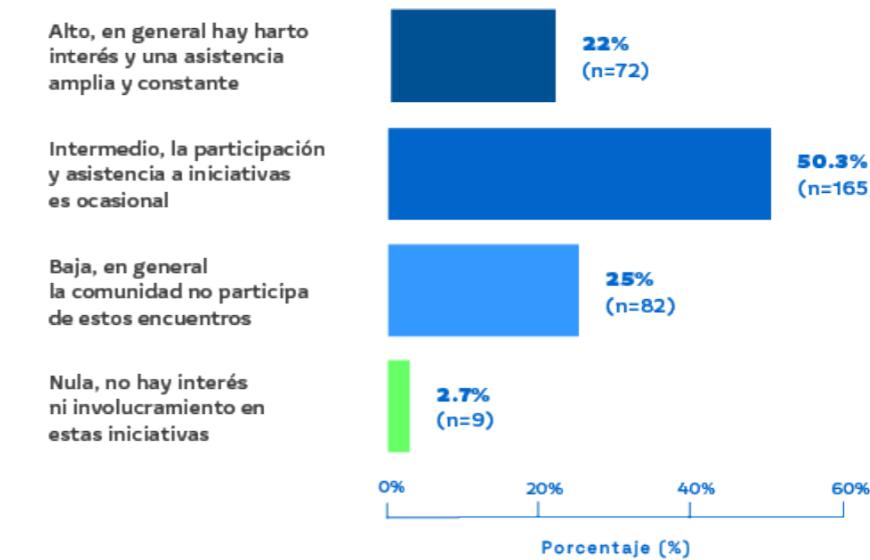


Gráfico 6. Nivel de participación de vecinos en actividades comunitarias y culturales

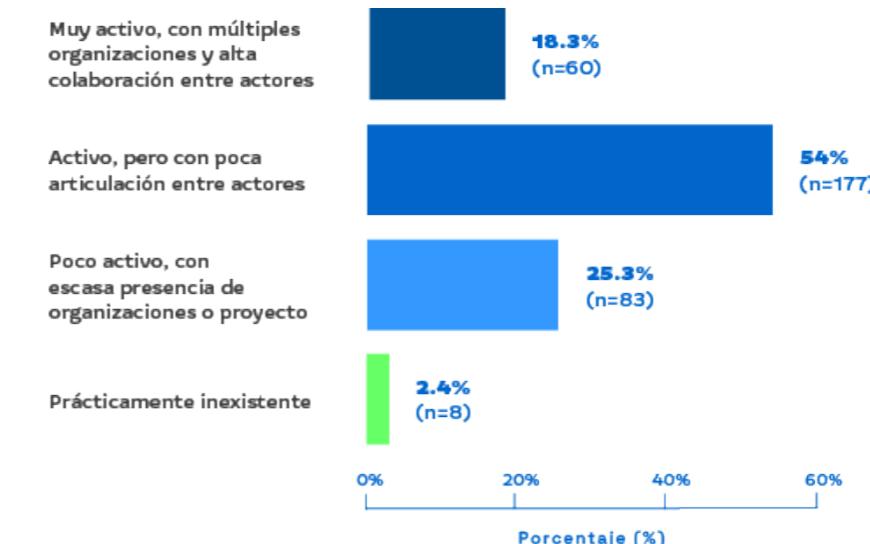


Gráfico 7. Descripción de la realidad cultural y comunitaria comunal

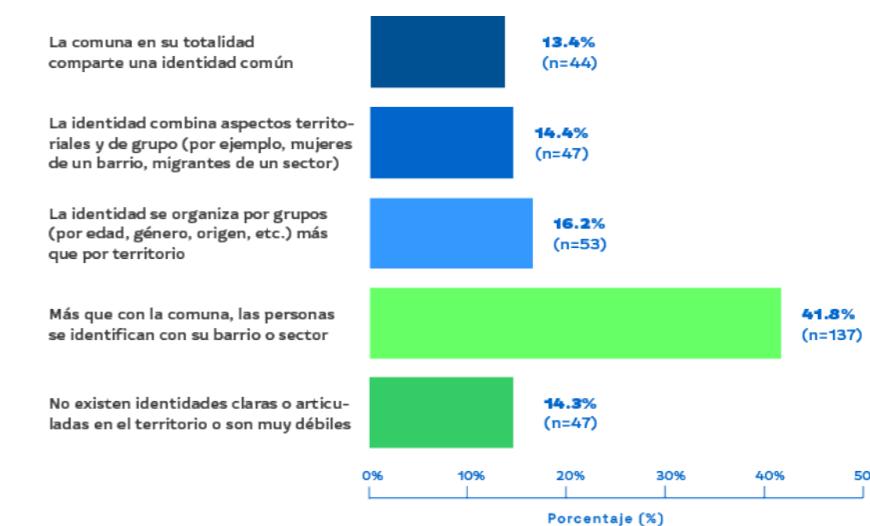


Gráfico 8. Identidad comunal según experiencia vecinal

B. Expectativas de vinculación con la UTEM

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

La Tabla 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas con experiencia: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

¿Con qué ciclo académico de estudiantes UTEM prefieren trabajar los agentes territoriales?

El Gráfico 9 muestra la distribución del ciclo académico preferido para la vinculación con estudiantes UTEM. La mayor proporción (44,5%) corresponde a estudiantes de ciclo medio (3.^º–4.^º año), lo que podría indicar que este grupo es visto como un punto intermedio adecuado para participar en actividades de extensión. Un 31,4% prefiere a estudiantes de primeros años (1.^º–2.^º), lo que podría reflejar interés en involucrarlos desde etapas tempranas de su formación. En tanto, el 24,1% opta por egresados o practicantes, quienes podrían ser percibidos como perfiles más especializados, aunque con menor disponibilidad.

¿Qué rol esperan los territorios que asuma la UTEM en sus comunidades?

El Gráfico 10 presenta las principales expectativas de vinculación entre los actores territoriales y la UTEM. La mitad de las personas encuestadas (50,3%) espera que la universidad intervenga directamente en el territorio con propuestas innovadoras para resolver problemas locales, reflejando una demanda clara hacia un rol activo y transformador. Un 25,3% prioriza que la UTEM apoye las iniciativas comunitarias existentes, mientras que un 24,4% valora que la institución asesore o acompañe técnicamente, mostrando interés en una relación de asistencia especializada más que de intervención directa.

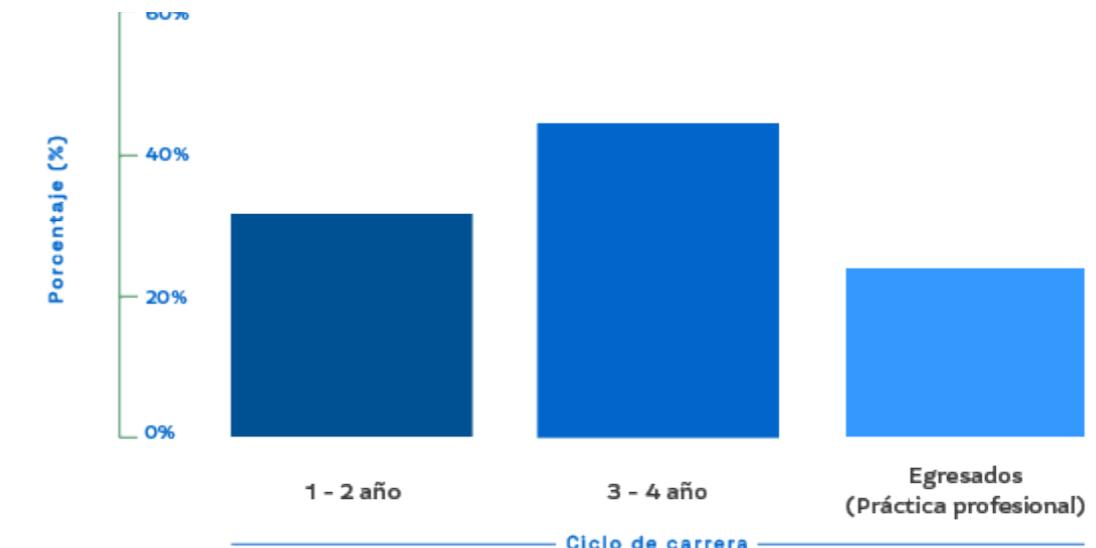


Gráfico 9. Expectativa del ciclo académico para vinculación con estudiantes

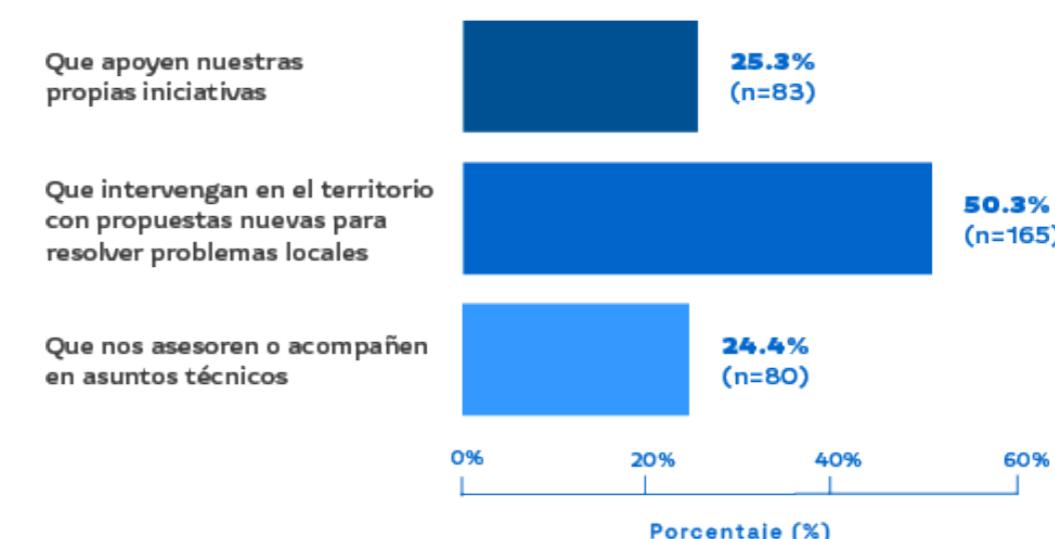


Gráfico 10. Expectativas principales de la vinculación con carreras UTEM

¿Qué duración debería tener la relación entre la UTEM y los territorios?

El Gráfico 11 muestra la duración esperada de la intervención estudiantil en procesos de vinculación con el territorio. La opción más valorada es la vinculación anual (43,6%) orientada a relaciones sostenidas y de impacto estructural. Le siguen las intervenciones puntuales (29,6%), asociadas a proyectos específicos, y la vinculación semestral (26,8%), ajustada a calendarios académicos. Los resultados sugieren que los territorios valoran la continuidad y el compromiso prolongado, aunque mantienen apertura a formatos más acotados cuando responden a necesidades concretas.

Los datos sobre expectativas de vinculación (gráficos 9-11) configuran un perfil de demanda territorial hacia la UTEM: se privilegia el trabajo con estudiantes de ciclo medio (madurez + disponibilidad), se espera un rol universitario activo y transformador (50,3% prefiere intervención innovadora sobre mero apoyo o asesoría), y se valora la continuidad temporal (43,6% prefiere vinculación anual). Esto sugiere que los territorios no buscan consultorías puntuales, sino alianzas sostenidas con capacidad de incidencia real en problemas locales.

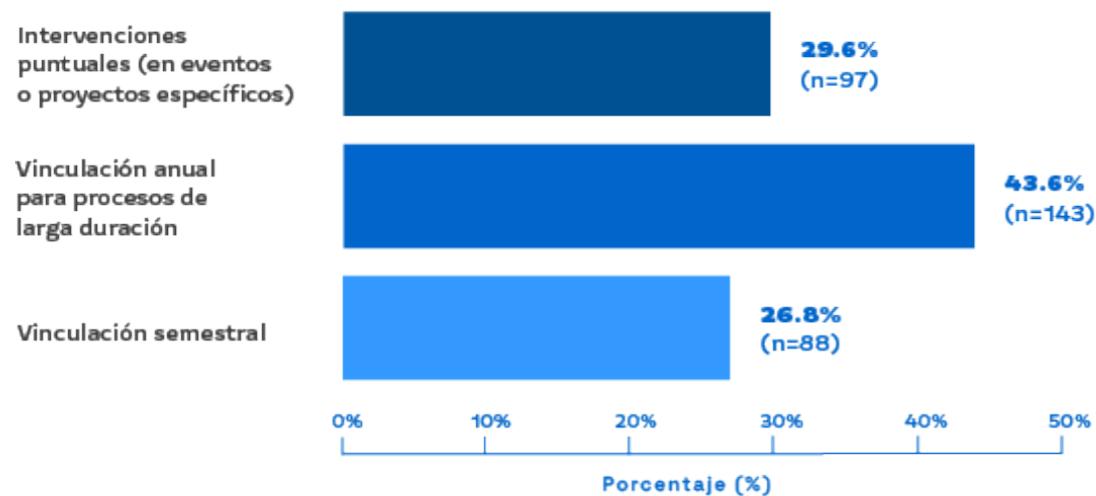


Gráfico 11. Duración esperada de la intervención estudiantil

¿Qué se puede concluir de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM?

Los resultados de esta *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM* muestran un escenario paradójico. Por un lado, existe un tejido social activo y con experiencia, caracterizado por una alta vinculación comunitaria: el 63,1% de las personas encuestadas pertenece a alguna organización, con un promedio de 13,1 años de trayectoria. Además, el 80,8% declara asumir roles activos o colaborativos dentro de esos espacios. Por otro lado, se evidencia una falta de coordinación entre las organizaciones y una débil identificación compartida con la comuna.

Aunque la mayoría de personas encuestadas (71,3%) declara haberse vinculado con el área de cultura municipal, según su percepción esta relación se caracteriza por ser predominantemente intermitente y consultiva: el 32% describe vínculos puntuales, la cobertura se evalúa mayoritariamente como regular (34,1%), y solo el 14,9% percibe que las organizaciones tienen incidencia decisional real. Paralelamente, el ecosistema cultural se percibe como activo pero desarticulado (54%), con identidades predominantemente barriales (41,8%) por sobre comunales cohesionadas (13,4%).

En este contexto, la comunidad encuestada proyecta hacia la UTEM expectativas que revelan una demanda de articulación externa frente a las limitaciones de la institucionalidad municipal: el 50,3% espera que la universidad asuma un rol activo y transformador, interviniendo directamente en el territorio con propuestas innovadoras, y el 43,6% privilegia la vinculación anual por sobre formatos puntuales. Estas preferencias sugieren que los territorios buscan en la universidad no solo un agente de apoyo técnico, sino un articulador estratégico capaz de tejer redes de colaboración que superen la fragmentación barrial, fortalezcan capacidades locales y contribuyan a consolidar una identidad comunal más cohesionada.

VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Puente Alto

La Municipalidad de Puente Alto es una corporación autónoma de derecho público cuyo gobierno local recae en la alcaldía y el Concejo Municipal, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para el período 2024–2028, el Concejo está integrado por diez concejalas y concejales. La comuna pertenece a la provincia de Cordillera, Región Metropolitana, y cuenta con 88,0 km² de superficie.

Según la Encuesta CASEN 2022, Puente Alto registra un 5,0% de pobreza por ingresos (por sobre el promedio regional de 4,4%) y un 18,9% de pobreza multidimensional⁷ (también por sobre el promedio regional de 17,1%).

De acuerdo con el Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (ICVU), Puente Alto presenta los siguientes resultados por dimensión: Conectividad y Movilidad: medio-bajo; Vivienda y Entorno: medio-bajo; Condiciones Laborales: bajo; Ambiente de Negocios⁸: bajo; Salud y Medioambiente: alto; Condiciones Socioculturales: medio-bajo.

El Censo 2024 (INE, 2025) reporta 568.086 habitantes en Puente Alto, equivalentes al 7,7% de la población regional. Predomina la población femenina (51,8%) sobre la masculina (48,2%). La edad promedio es de 37 años y el índice de envejecimiento alcanza 63,9. La proporción de hogares con presencia de niños es de 37,7%. La

población nacida fuera de Chile suma 29.760 personas (5,2%), 7,8 puntos porcentuales por debajo del promedio regional (13,0%). Además, 9,2% de los habitantes (51.909 personas) se reconoce como parte de pueblos indígenas u originarios.

En educación, la población de 18 años y más registra en promedio 12,3 años de escolaridad. A su vez, 10,9% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 58.502 personas.

Puente Alto cuenta con un tejido cultural intenso y diverso, marcado por su condición geográfica de entrada a la precordillera y una vida barrial que convive con circuitos masivos. Entre sus hitos de infraestructura destacan el Centro Cultural de Puente Alto y el Parque Municipal Pueblito de Las Vizcachas, que ofrece programación cultural y alberga la Biblioniños. La comuna posee un sistema bibliotecario único en la Región Metropolitana (RM), compuesto por la Biblioteca Central, la Biblioteca de las Artes y una red de dispositivos de lectura no convencionales situados en espacios de alto tráfico, tales como el Bibliotren, dos Bibliobuses y la singular Bibliopiscina. En el espacio público, sobresalen los "Mosaicos Culturales" de la Línea 4 del Metro, intervención que no solo transformó pilares y muros en un museo al aire libre, sino que funciona como un dispositivo clave de identidad local y apropiación del entorno.

⁷ Medida de pobreza que considera carencias simultáneas en salud, educación y nivel de vida básico, superando la medición únicamente monetaria. Refleja tanto incidencia (proporción de pobres) como intensidad (número promedio de carencias simultáneas)

⁸ Mide el dinamismo económico y condiciones para emprender. Incluye indicadores: crecimiento de empresas nuevas, pago de patentes municipales y bancos por habitantes

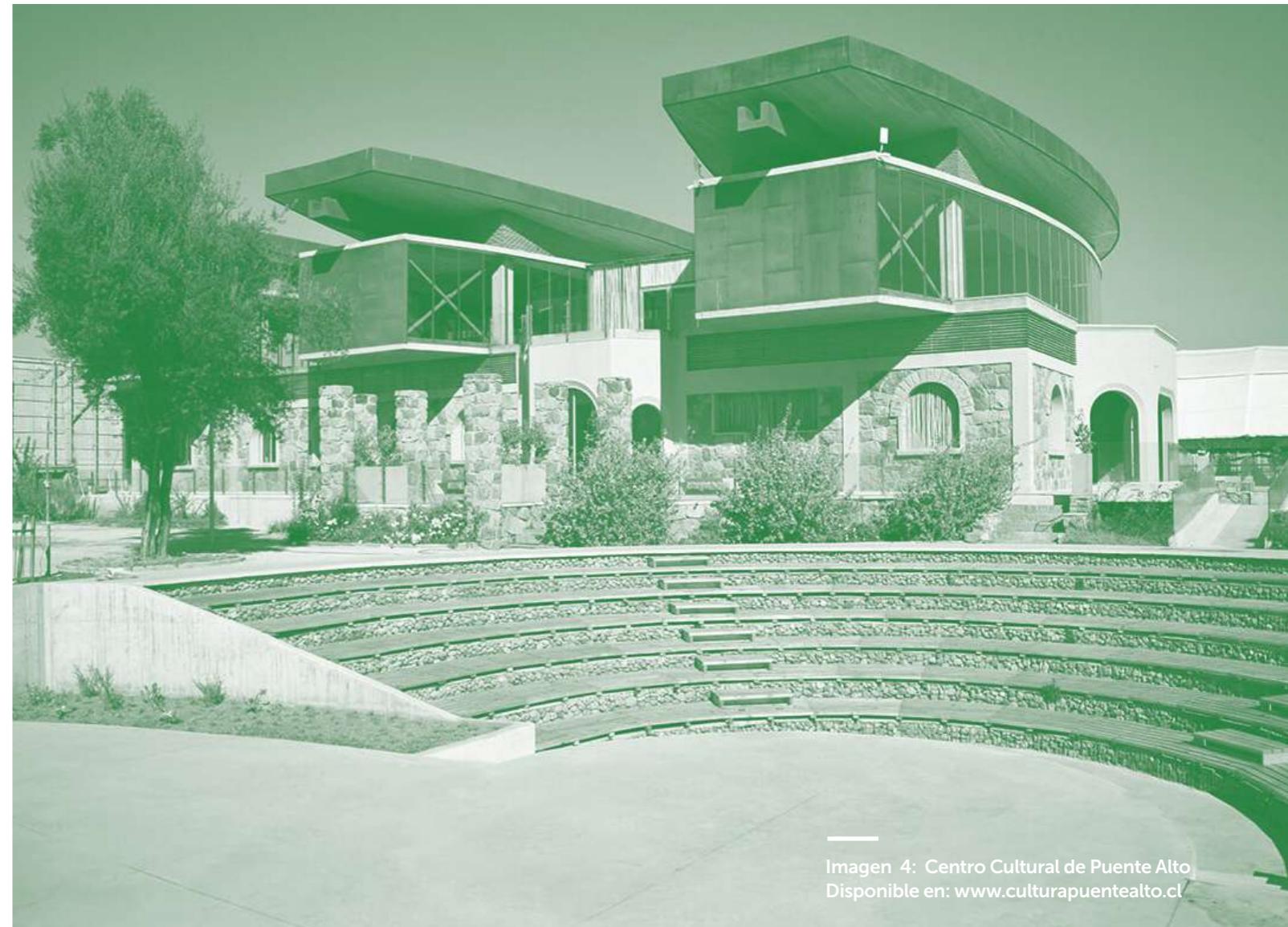


Imagen 4: Centro Cultural de Puente Alto
Disponible en: www.culturapuenteaalto.cl

El ecosistema cultural se organiza a través de la Corporación Cultural Municipal de Puente Alto, entidad encargada de la producción de eventos, exposiciones y proyectos editoriales (como "Editorial Cordillera"), articulándose estrechamente con el Centro Bibliotecario, el cual está integrado al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) y a BiblioRedes. A esta estructura central se suma una red de Centros de Extensión Municipales ubicados estratégicamente en macrosectores de alta densidad —como Bajos de Mena, Laurita Vicuña, Santa Faustina y Don Ramón—, cuyo objetivo es descentralizar la oferta y facilitar la mediación cultural a escala barrial.

La programación reciente equilibra eventos masivos con actividades de proximidad. Destacan hitos como el Festival Internacional Teatro a Mil 2025, con funciones gratuitas desplegadas en el territorio, y las exposiciones montadas por la Corporación, como "El arte de rescatar el olvido" de Erwin Fritz. Asimismo, se impulsan instancias estacionales como el Concierto de Invierno de la Orquesta Sinfónica y el programa "Vacaciones de Invierno", enfocado en actividades familiares.

En el ámbito formativo y de participación, la gestión se refuerza mediante elencos estables gratuitos, entre los que figuran la Orquesta Sinfónica Juvenil de Puente Alto (OPA), el Ballet



Folclórico de Puente Alto (BAFOPAL) y la Escuela de Rock. Estos espacios, sumados a la labor de los Centros de Extensión y el trabajo de mediación del sistema bibliotecario, constituyen el eje de vinculación directa con la comunidad.

En materia de planificación, el municipio y su Corporación avanzan en la elaboración de su primer Plan Municipal de Cultura (PMC). Este proceso, desarrollado mediante jornadas participativas iniciadas en 2025, se alinea con el marco propuesto por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP). Las discusiones actuales enfatizan la descentralización hacia los macrosectores, el fortalecimiento de audiencias, el reconocimiento de la interculturalidad y el fomento a la economía creativa local.

Finalmente, los diagnósticos municipales recientes, plasmados en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2023–2028) y en comunicaciones oficiales, identifican fortalezas claras: una robusta red bibliotecaria, elencos estables consolidados y espacios públicos activables (eje Concha y Toro, Vizcachas). No obstante, también se reconocen desafíos pendientes en cuanto a la articulación interinstitucional, la sostenibilidad del financiamiento y la cobertura territorial equilibrada. Estas tensiones son las que hoy orientan el foco estratégico hacia el trabajo en red y la profundización de la labor en el territorio.

VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM – Puente Alto

Desde el año 2021, la UTEM y la Municipalidad de Puente Alto han sostenido una línea de trabajo continua que comenzó con una fase de investigación-acción mediante la presentación de los Laboratorios de Gestión Cultural Territorial y talleres participativos de cartografía social y planificación co-creativa. Ese mismo año se realizó una primera bajada territorial a través de los programas “UTEM en tu Escuela” y “UTEM en tu Barrio”, llevando recreos interactivos con teatro lambe-lambe y obras familiares a jardines infantiles y colegios, instalando así una oferta cultural de proximidad y socializando resultados junto a otras comunas.

Durante el 2022 la alianza se proyecta hacia comunidades escolares y barriales con un foco en la planificación conjunta y el fortalecimiento de la mediación artístico-educativa. Se realizaron presentaciones de obras como “El Libro Mágico de los Cuentos” y “Mi Pequeño Pachakuti” acompañadas de sesiones de mediación en distintos niveles educativos. Además, se fortaleció el ámbito formativo con capacitaciones técnicas para medios locales (Bajos de Mena TV) y el hito del lanzamiento del Curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, abriendo una ruta clara hacia la profesionalización del sector.

Llegado el año 2023, el proceso se consolida en tres frentes estratégicos: investigación, formación y extensión. Se ejecutó el Curso de Gestión Cultural Sostenible con un ciclo completo de módulos teóricos y charlas de innovación, culminando en su certificación. Paralelamente, se trabajó en la vinculación intercomunal mediante talleres de diagnóstico y sesiones co-creativas, además de desplegar exposiciones itinerantes de tecnología en escuelas y presentar el Proyecto de Diseño Gráfico Territorial para la creación de dossieres de artistas comunales, participando activamente en encuentros de la Red de Centros Culturales Públicos.

En 2024 el eje central es la profesionalización y la sostenibilidad. Se concretó la implementación del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio, desarrollando módulos presenciales y sincrónicos sobre gestión, identidades y territorios. Asimismo, la vinculación con establecimientos educacionales se renovó bajo un enfoque pedagógico ambiental con el lanzamiento del Desafío “Soluciones para el Cambio Climático”, integrando formación y conciencia ecológica en la comuna.



Segunda Parte



Antes de adentrarnos en los resultados del levantamiento de necesidades territoriales, es fundamental establecer un marco conceptual común que permita comprender los principales conceptos que guían este estudio. En esta sección se presentan las definiciones de los términos clave que sustentan el trabajo realizado en Puente Alto: cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales. Estas definiciones, basadas en referentes teóricos reconocidos y en documentos de organismos internacionales como la UNESCO, nos permiten entender de manera integral cómo se aborda el desarrollo comunitario y cultural desde una perspectiva territorial. Comprender estos conceptos es esencial para interpretar adecuadamente los hallazgos presentados más adelante y para visualizar cómo se articulan las distintas dimensiones del trabajo cultural y comunitario en el territorio.

I. ¿Qué entendemos por cultura?

La cultura es mucho más que las artes o las tradiciones. Según la UNESCO lo definió en 1982, la cultura incluye "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social", abarcando "además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". En otras palabras, la cultura es todo lo que nos hace ser quienes somos como sociedad.

El antropólogo Clifford Geertz (1973) lo explicó de una manera muy visual: la cultura es "un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida". Geertz tomó una idea del sociólogo Max Weber y describió al ser humano como "un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido". En otras palabras, todo lo que hacemos, decimos y valoramos tiene un significado compartido con nuestra comunidad: desde cómo saludamos, qué celebramos, qué consideramos bello o importante, hasta cómo nos relacionamos con los demás. Estos significados no son naturales ni universales, sino que los hemos construido colectivamente a lo largo del tiempo, y es a través de ellos que interpretamos el mundo y nos comunicamos.

Por su parte, García Canclini (1987) nos ayuda a entender la cultura como algo dinámico. Para el antropólogo argentino, la cultura es el conjunto de procesos donde creamos, compartimos y transformamos los significados de nuestra vida social. La cultura es, en sus palabras, "un conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social". En términos simples, esto significa que la cultura no es algo fijo o estático, sino que está en permanente movimiento: constantemente estamos creando nuevos significados (producción), compartiéndolos con otros (circulación) y apropiándonos de ellos en nuestra vida cotidiana (consumo).

Esta forma amplia de entender la cultura reconoce que podemos estudiarla desde dos ángulos que se complementan: el estético (las artes y expresiones creativas) y el antropológico (los modos de vida y organización social), que juntos abarcan las artes, nuestras formas de vivir, cómo nos relacionamos con otras culturas y cómo organizamos nuestra sociedad (Miller y Yúdice, 2004).

II. ¿Qué son las Necesidades Culturales?

Las necesidades culturales son las condiciones, recursos y oportunidades que requieren las personas y comunidades para poder participar activamente de la cultura: expresarse, crear y desarrollarse plenamente. Estas necesidades se satisfacen principalmente a través de actividades que nos permiten aprender, crear y encontrarnos con otros, facilitando así la vida en comunidad.

El investigador Ander-Egg (1987) propone que para entender las necesidades culturales de una comunidad debemos estudiarlas en tres niveles: el de los grupos de personas, el de las instituciones y el de las zonas o territorios. Además, señala que es importante identificar cuáles son las necesidades reales y auténticas de la comunidad, para que los proyectos culturales que se desarrolle puedan mantenerse en el tiempo.

Por su parte, García Canclini (1987) explica que cuando las políticas culturales buscan satisfacer las necesidades culturales de la población, no solo están respondiendo a lo que cada persona quiere individualmente. En realidad, están ayudando a construir un desarrollo simbólico común y generando acuerdos sobre qué tipo de sociedad queremos tener o cómo queremos transformarla. En este sentido, las necesidades culturales son fundamentales para mantener unida a la sociedad y para el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

III. ¿Por qué hablar de Desarrollo Cultural?

Hablar de desarrollo cultural permite ampliar y enriquecer lo que tradicionalmente entendemos por "crecimiento" o "progreso", desplazando el foco desde lo exclusivamente económico hacia una visión integral del bienestar comunitario. El desarrollo cultural abarca aspectos éticos, políticos, sociales y medioambientales de una sociedad (Gómez, 2008). Se trata de lograr que más personas participen en la vida cultural de su comunidad y de fomentar la creatividad de todos los ciudadanos, entendiendo la cultura en su sentido más amplio (Linares Fleites, 2004). Esta participación es fundamental porque fortalece los vínculos sociales, promueve la identidad colectiva, amplía las capacidades de las personas para imaginar futuros posibles y contribuye al ejercicio pleno de derechos culturales, generando así comunidades más cohesionadas, creativas y democráticas.

La UNESCO ha trabajado este tema en varias conferencias mundiales sobre políticas culturales (México 1982, Estocolmo 1998 y MONDIACULT 2022), donde ha definido la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social". En términos simples, esto significa que la cultura abarca todo lo que nos hace ser quienes somos como comunidad: desde nuestras creencias y valores (lo espiritual), hasta nuestras construcciones y objetos (lo material), pasando por nuestro pensamiento y conocimientos (lo intelectual), y nuestras emociones y formas de relacionarnos (lo afectivo). Con esta definición, la UNESCO ha establecido que el desarrollo cultural es una parte fundamental del desarrollo sostenible.

En una línea similar, desde el punto de vista del desarrollo comunitario⁹, Ander-Egg (1963) propone una visión completa que no se limita solo a lo económico, sino que también incluye los aspectos sociales y psicológicos de las personas. Esta perspectiva reconoce la complejidad de las relaciones humanas, los valores culturales y tanto las aspiraciones individuales como las colectivas de una comunidad (Del Prado & Castillo Viveros, 2024).

⁹ Desarrollo comunitario: enfoque que pone énfasis en la participación comunitaria y en el fortalecimiento de las capacidades locales para generar cambios desde y con la propia comunidad.

IV. ¿Qué es la Descentralización Cultural?

La descentralización cultural es un proceso que busca distribuir los recursos, las decisiones, la infraestructura y las actividades culturales desde las grandes ciudades y capitales hacia las regiones, municipios y comunidades más alejadas. El objetivo es democratizar el acceso a la cultura y garantizar que todos los ciudadanos, sin importar dónde viven, puedan participar en la vida cultural.

Este concepto nace como respuesta a un problema histórico: la actividad cultural siempre se ha concentrado en las grandes ciudades y capitales, lo que ha creado importantes desigualdades entre quienes viven en los centros urbanos y quienes viven en zonas más alejadas (Caiza, 2017).

La UNESCO, en la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), estableció que las sociedades deben poder desarrollar procesos de descentralización cultural a través de programas con enfoque social, poniendo a las personas en el centro de la cultura, el arte y las oportunidades de acceso.

En la práctica, la descentralización cultural significa tomar medidas concretas como crear y fortalecer centros culturales fuera de las grandes capitales tradicionales, desarrollar infraestructura cultural en zonas menos favorecidas, y promover que las comunidades participen activamente en las decisiones sobre las políticas culturales locales. Es importante reconocer que el verdadero acceso a la cultura no solo implica poder disfrutar de espectáculos de calidad, sino también apoyar la producción de los artistas locales y valorar las expresiones culturales que surgen desde las propias comunidades (UNESCO, 1976).

V. ¿Quiénes son y qué hacen los Agentes Territoriales?

Los agentes territoriales son personas, grupos, organizaciones o instituciones que tienen un papel específico en un territorio. Se caracterizan por la posición que ocupan en la comunidad, los objetivos o intereses que tienen respecto al territorio, y por ser muy diversos entre sí (Robirosa, 2002).

Es importante que estos actores participen en los procesos de desarrollo porque son quienes mejor conocen la realidad de su territorio: saben cuáles son sus fortalezas y sus limitaciones, y desde ese conocimiento, buscan soluciones basadas en las capacidades locales (Quispe y Ayaviri, 2012). Estos agentes cumplen un papel de intermediarios en los programas territoriales y son clave tanto para identificar las necesidades como para establecer las formas de trabajo adecuadas.

En el desarrollo territorial pueden participar distintos tipos de actores: pueden ser solo instituciones públicas trabajando juntas, alianzas entre lo público y lo privado, colaboraciones entre la sociedad civil y el sector privado, o combinaciones de los tres sectores. Lo importante es que cuando estos actores se alían y trabajan juntos, los proyectos tienen más posibilidades de ser sostenibles en el tiempo (Subdere, 2007).

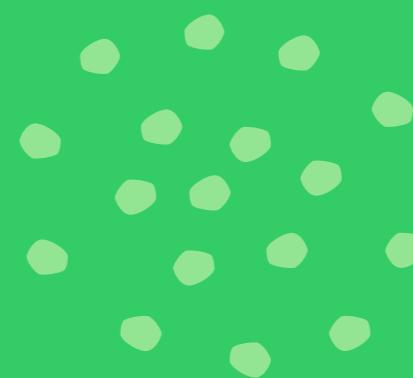
Entre estos agentes destacan los agentes de desarrollo local, que pueden ser operadores públicos o privados que trabajan al servicio del territorio. Estos agentes promueven, organizan y desarrollan proyectos integrales de desarrollo en los que participan instituciones, fuerzas técnicas, organizaciones sociales y empresas (Barbero, 1992).

VI. Hablar de microterritorio

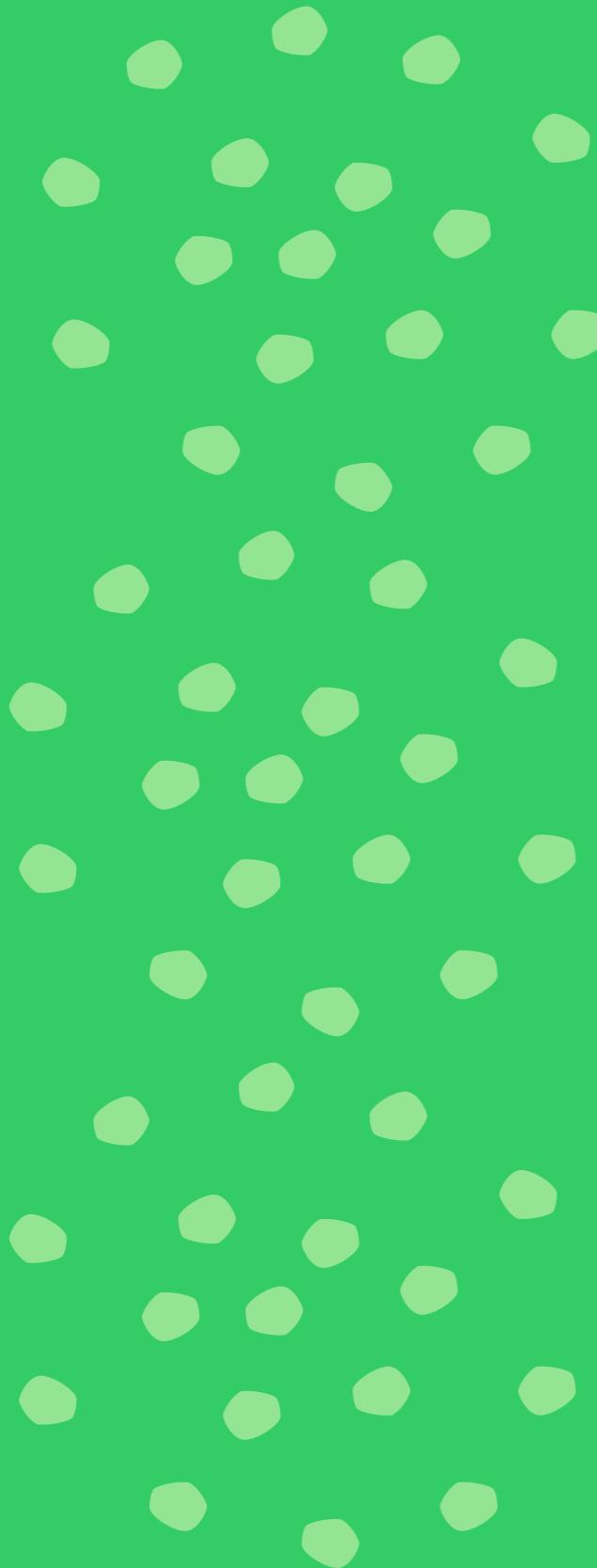
El concepto de microterritorio permite observar la vida social y cultural a una escala fina, situada en la experiencia cotidiana de los barrios. Si entendemos el territorio no solo como un espacio físico, sino como un espacio apropiado, organizado y significado por relaciones de poder y de convivencia (Raffestin, 1980; Santos, 2000), el microterritorio corresponde a ese “trozo” de ciudad donde esas relaciones se vuelven especialmente visibles: un sector, población o conjunto de manzanas donde se entrecruzan usos del suelo, redes comunitarias, servicios y memorias locales. Se trata de un recorte del territorio donde se concentran ciertas prácticas, actores y sentidos compartidos.

Autores como Haesbaert (2013) han insistido en que los territorios se viven de manera multiescalar: las personas se mueven y se identifican simultáneamente con espacios nacionales, comunales, barriales y aún más pequeños. El microterritorio forma parte de esta multiterritorialidad y puede entenderse como una unidad mínima de observación, en la que se condensan formas específicas de habitar, desigualdades en el acceso a bienes y servicios, y modos particulares de organización social. En esta escala es posible ver con mayor nitidez cómo se componen las redes locales, juntas de vecinos, organizaciones culturales, escuelas, iglesias, clubes deportivos, y cómo se articulan (o no) entre sí.

Desde el campo de la planificación social y comunitaria, esta idea se vincula con los enfoques de diagnóstico y programación a “pequeña escala”, que buscan conocer de manera directa las condiciones y necesidades de grupos concretos de población para diseñar intervenciones pertinentes y sostenibles (ej. Programa Microterritorios del Bío Bío). Trabajar con microterritorios implica, en este sentido, reconocer que una misma comuna puede contener realidades muy distintas en términos de oferta cultural, infraestructura, seguridad, movilidad o participación ciudadana, y que estas diferencias requieren respuestas diferenciadas y contextualizadas.



Tercera Parte



**METODOLOGÍA
Y LEVANTAMIENTO
DE INFORMACIÓN**

I. Investigación-acción y co-creación

La investigación-acción es un enfoque metodológico que concibe la investigación como un proceso intencional, colaborativo y sistemático que ofrece, en este caso, propuestas de resolución de problemáticas en el ámbito cultural y comunitario. La primera aparición de este concepto se remonta a 1944 con Kurt Lewin, filósofo, psicólogo y médico alemán. Originalmente, la investigación-acción se orientaba a la resolución de problemas sociales, sobre todo en el ámbito laboral. Con el tiempo, ha experimentado varias modificaciones según los propósitos que cada investigador persigue, y se ha ampliado significativamente su campo de aplicación. En este sentido, se trata de una noción inacabada y en permanente actualización. Pese a estas circunstancias, la investigación-acción tiene ciertas características base que se repiten, en general, en todas sus acepciones entre las que se encuentran: 1. El involucramiento activo del equipo de investigación en las realidades que está interviniendo; 2. La horizontalidad de los vínculos con las personas involucradas en el problema en un proceso donde pasan a ser parte del equipo de investigación; 3. Es un proceso reflexivo por parte de todas las personas involucradas donde la observación y autoobservación son fundamentales; 4. Se orienta a la mejora de condiciones de la situación inicial.

Durante los últimos 5 años, la Dirección de Extensión consolidó un modelo de trabajo e intervención comunitaria basado en esta metodología: en una primera etapa con agentes de los territorios preferentes y luego con la comunidad estudiantil UTEM. Esto se ha expresado en una presencia y vinculación permanente, sobre todo con las contrapartes municipales y territoriales, con quienes se ha dado un trabajo sostenido que responde a sus intereses y necesidades. Desde la perspectiva de Extensión UTEM, la metodología participativa no es un proceso lineal sino más bien circular, porque se concibe como un proceso de aprendizaje continuo basado en el intercambio de saberes entre universidad y territorios.

Es importante comprender que la investigación-acción, más que en la producción de conocimiento en sí mismo, se centra en la comprensión y mejora de las prácticas o situaciones observadas críticamente. En este sentido, el foco del componente investigativo se encuentra en la búsqueda de acuerdos respecto de una situación problemática, así como la forma de revertirla, lo que entrega una pauta que se lleva a cabo en el momento de la “acción”.

II. Instrumentos de levantamiento de información

A. Cartografía participativa

El mapeo o cartografía participativa es una técnica que refleja los conocimientos y percepciones sobre un territorio por parte de las personas que lo habitan (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 9), es decir, se sustenta en la idea de que las personas no son simples "informantes", sino que son consideradas como parte fundamental de la construcción de conocimiento colectivo, la investigación y la toma de decisiones. En este sentido, como se advirtió en el apartado anterior, es una técnica que se ajusta a la visión metodológica de la Dirección de Extensión UTEM. En esta misma línea, y entendiendo que los territorios se componen de actores y comunidades diversas, la cartografía participativa puede contribuir al diálogo entre actores sociales, a la socialización de saberes entre generaciones, al conocimiento y la protección del territorio y del acervo cultural local (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 11).

Una noción clave para entender la cartografía participativa es la que McCall y Larraín desarrollan en algunos de sus trabajos: el "Conocimiento Espacial Local" (CEL), que reúne aquellos saberes, percepciones, concepciones y habilidades que

las sociedades han desarrollado a lo largo de generaciones (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 12). Esta técnica, entonces, busca rescatar y representar los saberes, conceptos y memorias ancladas a un territorio. En otras palabras, la cartografía participativa busca "sacar a la luz" estos valores profundos del conocimiento espacial de una población local, junto con sus prioridades e intereses, que se distinguen de la "visión oficial" de la información contenida en los "mapas oficiales" (McCall y Larraín, 2023, pág. 30).

Para operacionalizar el levantamiento del CEL en este estudio, se definieron cinco categorías analíticas que permitieron sistematizar la información territorial aportada por los participantes: zonas comunitarias actuales (espacios de encuentro vigentes), tipos de iniciativas (actividades culturales desarrolladas), tipos de participantes (públicos que hacen uso de estos espacios), problemáticas (dificultades que afectan las zonas de desarrollo comunitario) y zonas potenciales (espacios de recuperación o activación futura). Estas categorías, presentadas en el Cuadro X, guiaron el ejercicio cartográfico realizado en la primera sesión de talleres participativos.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Zonas comunitarias actuales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros, que son reconocidos por su uso para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas.
Tipos de iniciativas	Actividades culturales como talleres, fiestas y carnavales, exposiciones de arte, ensayos de música, recitales, cowork, cine, entre otros.
Tipos de participantes	Usuarios y públicos que hacen uso de estos espacios: mujeres, disidencias, infancias, juventudes, adultos mayores, entre otros.
Problemáticas	Dificultades que presentan las zonas de desarrollo comunitario: deterioro de infraestructura, mala ubicación, suciedad o microbasurales, incivilidades, entre otras.
Zonas potenciales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros que son reconocidos como espacios de recuperación para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas

Cuadro 2: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 1" A. Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

B. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta ampliamente utilizada en la formulación de proyectos porque permite visualizar de manera sencilla y gráfica la complejidad de un territorio y la variedad de problemáticas que lo afectan. Según Bárbara Yamile (2021), durante la fase de diagnóstico esta técnica ayuda a obtener una descripción integral de la realidad sobre la cual se desea intervenir. Sin embargo, es importante considerar que la identificación del problema central —entendido como la situación negativa principal que afecta a la comunidad—, así como de sus causas (factores que originan o alimentan el problema) y sus efectos (consecuencias que afectan directamente a la comunidad), siempre está influida por las percepciones, experiencias e intereses de quienes participan (Yamile, 2021). Por ello, el árbol de problemas es necesariamente una representación parcial de la realidad, y una elección inadecuada de participantes puede profundizar este sesgo.

En su trabajo sobre la importancia del enfoque de marco lógico en la planificación y evaluación de proyectos, Norma Sánchez (2007) explica que esta técnica busca identificar los problemas reales que afectan al colectivo involucrado, evitando centrarse en problemas posibles o futuros. Para su construcción en talleres participativos, propone los siguientes pasos:

En un trabajo sobre la centralidad del marco lógico¹⁰ para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, Norma Sánchez

indica que esta técnica se aboca a "identificar los problemas reales que afectan al colectivo beneficiario con el que se quiere trabajar y no los problemas posibles, potenciales o futuros" (Sánchez 2007), y sugiere los siguientes pasos¹¹ para su construcción en talleres participativos:

1. Indagación en problemas: Lluvia de ideas para identificar problemas relevantes para la comunidad participante.

2. Identificación del problema central: Realizada por especialistas¹² de acuerdo a criterios de prioridad.

3. Definir los efectos: El grupo define las consecuencias más importantes derivadas del problema para analizar y verificar su importancia, siguiendo un orden causal ascendente que configuran "las ramas" del árbol. Se deben identificar las relaciones entre efectos.

4. Definir causas: Al concluir que el problema tiene una multiplicidad de efectos reales sobre la comunidad, se procede a la identificación de sus causas. Es importante llegar a la mayor cantidad de causas primarias e independientes para visualizar posibles soluciones y líneas de acción diversas. Se deben identificar las relaciones entre las causas.

5. Validar el esquema: Una vez que el árbol de problemas está completo, se procede a su lectura y validación por parte del grupo y los facilitadores.

¹⁰ El marco lógico es una herramienta que organiza en una matriz los objetivos, actividades, indicadores y supuestos de un proyecto para facilitar su diseño, ejecución y evaluación.

¹¹ No existe un consenso generalizado sobre el orden de los pasos para la elaboración de un árbol de problemas, existen autores que, a diferencia de Sánchez, consideran que la identificación de causas es anterior a la identificación de consecuencias. En suma, esta decisión depende del criterio de la persona a cargo del estudio.

¹² En este caso, y dado el contexto de investigación-acción y la priorización de una perspectiva metodológica de la co-construcción entre universidad y territorios, la identificación del problema central se hizo en conjunto y de mutuo acuerdo con las personas participantes de las mesas de trabajo.

La aplicación de esta técnica permite obtener un panorama general del territorio construido de manera colectiva entre sus actores. Además, su elección responde a la necesidad de dar continuidad al Levantamiento de Necesidades Territoriales realizado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural territorial*, aportando mayor estructura al diagnóstico actual. Finalmente, una ventaja clave del uso de herramientas metodológicas como el árbol de problemas es su utilidad para agentes y comunidades, tanto en la formulación de proyectos como en el diseño de estrategias de intervención basadas en problemáticas validadas por la propia comunidad.

C. Mapa de acción colectiva

La segunda sesión del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* se desarrolló digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Desde esta perspectiva adaptada, las actividades de comprensión y formulación del problema, que en el modelo del Hasso Plattner Institute of Design (2021) corresponderían a las fases de *Empatizar y Definir*, se desarrollaron en la primera sesión mediante la cartografía participativa y el árbol de problemas, ejercicios que permitieron identificar causas, efectos y actores clave en el desarrollo cultural y comunitario local.

Con base en esos resultados, la segunda sesión se orientó hacia la generación de acciones concretas, inspirándose en los principios de las fases de ideación, prototipado y testeо del *Design Thinking*. En esta etapa se utilizó un tablero colaborativo

digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Para operacionalizar este enfoque, el tablero se estructuró en cuatro dimensiones analíticas que progresaban desde la generación de ideas hasta su priorización estratégica y temporal: 1. Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central; 2. Líneas de trabajo que orienten estratégicamente la implementación; 3. Impacto, organizando las propuestas según su nivel de impacto y esfuerzo requerido; y 4. Organización temporal, priorizando según urgencia. Estas dimensiones, detalladas en el Cuadro 3, permitieron transitar desde la ideación abierta hacia la planificación estratégica de forma participativa y estructurada.

Complementariamente, se aplicaron encuestas interactivas que facilitaron la deliberación y la toma colectiva de decisiones. Este enfoque permitió avanzar desde la identificación del problema (primera sesión) hacia la formulación de estrategias y acciones (segunda sesión), en coherencia con los principios del *Design Thinking* adaptados al contexto territorial (Kelley & Kelley, 2013).

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Acciones e ideas	Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central identificado que afecta el desarrollo comunitario y cultural de la comuna.
Líneas de trabajo	Orientaciones estratégicas que guían la implementación de acciones en el trabajo colaborativo entre territorios, municipio y UTEM para aportar a la resolución de causas y efectos relacionados con el problema central.
Impacto	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de impacto y esfuerzo.
Organización temporal	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de urgencia

Cuadro 3: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 2"
Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

III. ¿Quiénes participaron del estudio?

A. Funcionarios municipales

Siguiendo el interés por ampliar la identificación de necesidades territoriales desde una perspectiva comunitaria de la cultura, se propuso incorporar a funcionarios de distintas áreas, direcciones, unidades u oficinas municipales que cumplieran dos criterios: 1. Contar con presencia territorial y 2. Trabajar de manera colaborativa con las áreas de cultura. Entre las áreas sugeridas se incluyeron Desarrollo Comunitario, Género y Disidencias, Medioambiente, Pueblos Originarios y Educación, entre otras. La definición y convocatoria de estos participantes quedó a cargo de cada equipo de cultura.

esperaba, además, que la invitación incluyera agentes provenientes de las distintas zonas o unidades territoriales de cada comuna, según los registros y subdivisiones internas manejadas por cada equipo municipal. Si bien los criterios de convocatoria fueron: 1. Georreferenciación y 2. Que los agentes no tuvieran funciones dentro de las áreas de cultura municipal, se sugirió invitar también a personas que trabajaran distintas temáticas o problemáticas, con el fin de enriquecer y complejizar la mirada sobre el territorio.

B. Agentes territoriales

Como criterio general, se consideró convocar a personas y organizaciones de distintos sectores de cada comuna para obtener una visión amplia del territorio, evitando que el diagnóstico se limitara a puntos específicos. Para maximizar la diversidad de agentes territoriales en las sesiones de co-creación, se dejó la convocatoria a cargo de las áreas de cultura, dado su vínculo cercano y conocimiento directo de los territorios. Se

Por último, se considera la realización de una convocatoria gestionada directamente por la Dirección de Extensión UTEM, dirigida a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y/o funcionarios en general), así como a actores territoriales claves. Esta convocatoria se realizará aprovechando las bases de datos del equipo de Gestión Cultural y los canales de comunicación informal vía WhatsApp que se tienen con diferentes agentes culturales.

IV. Etapas de levantamiento de información

Los talleres participativos contemplaron dos etapas:

1. Diagnóstico del desarrollo comunitario y cultural de la comuna: En esta etapa se distinguen dos objetivos. 1. *Identificar y caracterizar los lugares de desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante cartografía participativa* y 2. *Analizar las problemáticas que afectan negativamente el desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante el árbol de problemas.*

2. Plan de trabajo: En esta etapa se busca definir líneas de acción conjunta entre universidad, territorios y municipio, junto con la priorización de iniciativas. En este caso, se ocupó un tablero interactivo con dinámicas de lluvia de ideas y matrices de impacto y organización temporal de acciones.

Cada etapa corresponde a un taller participativo realizado vía online mediante la plataforma Zoom. En ambos talleres los diferentes actores participaron en un único grupo de conversación.

V. Análisis de información

Se realizó una sistematización in situ mediante la aplicación de una ficha de sistematización por parte del equipo de ayudantes de investigación, quienes identificaron y organizaron las ideas fuerza de la conversación junto al contexto y sentido dado por el grupo o persona que manifestó la idea. Esto se realizó en tiempo real, implicando una lectura analítica previa al análisis y ajuste técnico posterior, lo que permitió agilizar el proceso de análisis y presentación de resultados.

A. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de los árboles de problemas

Luego de la elaboración colectiva de los árboles de problemas, se realizó un proceso de ajuste técnico de la información obtenida. Este paso buscó ordenar, precisar y clarificar los contenidos generados durante el trabajo participativo, manteniendo el sentido original de las ideas expresadas por las y los participantes de los talleres. En este contexto, los árboles construidos en la sesión se consideran insumos fundamentales -expresivos del conocimiento territorial- que requirieron ser sistematizados con mayor detalle para garantizar la coherencia lógica entre causas, efectos y problema central. En este sentido, el ajuste técnico no modifica el contenido sustantivo de lo discutido, sino que permite afinar su estructura y redacción, facilitando su análisis y posterior uso en la formulación de estrategias. Este proceso se realizó siguiendo los siguientes criterios metodológicos:

1. Desagregación de ideas compuestas

Se separaron los enunciados que contenían más de una idea en dos o más frases distintas para clarificar su sentido y relación dentro del árbol. En otras palabras, si la idea original decía "Dificultades para organizar talleres culturales y baja participación de vecinos", se dividió en: "Dificultades para organizar talleres culturales" y "Baja participación de vecinos en actividades culturales", para que cada problema se relacione claramente con sus causas y efectos.

2. Incorporación de pasos lógicos o ideas puente Se añadieron ideas intermedias cuando existían saltos entre niveles del árbol, asegurando que causas y efectos estuvieran conectados de manera coherente y en una relación causal directa. Dicho de otro modo, si originalmente la idea "Escasez de materiales" se relacionaba directamente con la idea "Bajo desarrollo de actividades culturales", se incluyó la idea intermedia "Dificultad para acceder a recursos y materiales necesarios" para conectar de manera coherente y directa las ideas originales.

3. Reformulación sintáctica de los enunciados

Se reescribieron las frases sin cambiar su sentido, usando sinónimos o cambios de estructura para mayor claridad y comprensión. Por ejemplo, si la idea original decía "Los talleres culturales no son atractivos para los niños y no logran captar su atención durante las actividades", se reformuló como "Baja participación infantil en talleres culturales, con dificultades para mantener el interés y la motivación", manteniendo el mismo problema pero de forma más clara, concreta y fácil de entender.

4. Conversión de "faltas" en problemas

Se transformaron ideas que indicaban "faltas" o "ausencias" en problemas definidos que permiten un análisis más claro. Por ejemplo, si la idea original decía "Falta de espacios para actividades culturales", se ajustó a "Escasez de espacios disponibles para actividades culturales", convirtiendo la carencia en un problema concreto.

B. Casos para la formulación de ideas nuevas

Como se advirtió anteriormente, en algunos casos fue necesario añadir ideas nuevas durante el proceso de ajuste técnico de los árboles de problemas. Estas ideas se incorporaron en los siguientes casos:

1. Desagregación de ideas compuestas: Cuando una idea contenía múltiples dimensiones que debían separarse para relacionarse claramente con causas y efectos (por ejemplo, separar "Dificultades para organizar talleres y baja participación" en dos problemas distintos).

2. Ramas incompletas: Cuando una rama del árbol estaba incompleta o tenía un solo nivel de abstracción, requiriendo pasos intermedios para conectar causas y efectos de manera coherente (por ejemplo, añadir "Dificultad para acceder a recursos" entre "Escasez de materiales" y "Bajo desarrollo de actividades").

3. Ideas discutidas previamente: Cuando se reconocía una idea expresada por el grupo en instancias previas del taller (como lluvias de ideas), aunque no estuviera explícita en el esquema final co-creado.

C. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo

Una vez identificadas las acciones y líneas de trabajo propuestas por los participantes, fue necesario aplicar criterios metodológicos para organizar y ajustar estas ideas asegurando claridad, coherencia y pertinencia. Para esto se siguieron los siguientes criterios:

1. Clarificación y desagregación de acciones compuestas: Cuando una acción o línea de trabajo incluía más de un objetivo o dimensión, se dividió en elementos separados para facilitar su seguimiento y evaluación. Por ejemplo, "Organizar talleres de formación y ferias culturales comunitarias" se separó en dos acciones distintas; o bien, "Formación y participación comunitaria" se dividió en las líneas "Formación cultural" y "Participación comunitaria en actividades culturales".

2. Reagrupación de acciones por línea de trabajo: Durante la revisión se identificó que algunas acciones eran más pertinentes temáticamente en otras líneas de trabajo y se trasladaron a esos grupos. Ejemplo: si una acción estaba inicialmente en "Formación cultural" pero era más coherente con "Programación y públicos", se reagrupó en esta última.

3. Eliminación de acciones duplicadas: Cuando una acción aparecía en más de una categoría, se mantuvo en el grupo temáticamente más pertinente y se eliminó de las otras. Así, si la acción "Organizar talleres de gestión cultural" estaba tanto en "Formación" como en "Espacios culturales", se dejó solo en la categoría más adecuada según su objetivo.

4. Precisión y condensación de enunciados: Se ajustaron los textos para hacerlos más comprensibles y concisos, sin alterar la intención original. Esto implicó tanto reformulaciones sintéticas ("Los niños necesitan talleres donde puedan asistir después del colegio para aprender cosas nuevas..." se condensó como "Realizar talleres con infancias con foco en aprendizaje artístico en horario después del colegio") como precisiones conceptuales ("Mejorar espacios culturales" se ajustó a "Adecuar y equipar espacios culturales").

5. Reformulación de nombres de líneas de trabajo: Algunos nombres propuestos no eran autoexplicativos o presentaban errores conceptuales; estos se ajustaron para mejorar la comprensión. Por ejemplo, "Actividades" se reformuló como "Programación cultural inclusiva", dejando claro su enfoque en diversidad y accesibilidad..

Estos ajustes técnicos no buscan cambiar el sentido de las ideas aportadas por los participantes, sino asegurar que se comprendan correctamente para facilitar su implementación y pertinencia a las líneas de trabajo definidas. Dicho de otro modo, estos criterios aseguran que cada acción y cada línea de trabajo conserven la intención original de quienes las propusieron pero se presentan de manera más clara, organizada y operativa. Este proceso permite que las propuestas colectivas sean efectivas, accesibles y puedan traducirse en iniciativas concretas que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones del territorio.

Cuarta Parte

HALLAZGOS DEL
ESTUDIO

Esta sección presenta los principales resultados del proceso de *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* desarrollado en la comuna de Puente Alto. El análisis comienza con el reconocimiento territorial de los espacios de actividad cultural, elaborado a través de una cartografía participativa, para luego avanzar hacia la identificación de problemáticas levantadas por los agentes culturales comunitarios y municipales que participaron del estudio.

A partir de este diagnóstico, se presentan las alternativas de solución trabajadas colectivamente, organizadas en líneas de trabajo con sus respectivas acciones, concluyendo con su priorización de acuerdo a criterios de impacto y viabilidad temporal para su implementación.

Dado el enfoque cualitativo del estudio, es importante señalar que los resultados representan las visiones y experiencias de quienes participaron en los talleres, sin que esto implique una representación exhaustiva del territorio. La cartografía puede reflejar subrepresentaciones propias de los sesgos de convocatoria, y los problemas identificados no buscan establecer culpabilidades, sino comprender la complejidad de los desafíos culturales. En este sentido, los hallazgos ofrecen una lectura situada y valiosa del contexto actual que busca abrir caminos para la acción colaborativa, fortalecer responsabilidades compartidas y visualizar el alcance real de futuras intervenciones asociativas entre los distintos agentes que promueven la cultura en el territorio.

I. Puente Alto en una cartografía: cultura y territorio

La imagen N°6 muestra el plano de la comuna de Puente Alto segmentado en seis zonas. La delimitación de cada zona corresponde a la cartografía participativa desarrollada en el taller con agentes municipales y territoriales, y no se condice con las subdivisiones administrativas de la comuna. Estas zonas fueron visualizadas durante la dinámica del ejercicio participativo. A continuación se presenta la delimitación de cada una:



Imagen 6: Cartografía participativa Puente Alto
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Zona A: Av. Gabriela, Autopista Acceso Sur, Av. Santa Rosa, Autopista Acceso Sur.

Zona B: Av. Gabriela, Costanera, Autopista Acceso Sur, Av. Concha y Toro.

Zona C: General Arriagada, Av. Gabriela, Autopista Acceso Sur, Av. Vicuña Mackenna.

Zona D: San Pedro, El Peñón, Av. Vicuña Mackenna, Av. Camilo Henríquez.

Zona E: El Peñón, Circunvalación / Río Maipo, Av. Vicuña Mackenna, Av. Camilo Henríquez.

Zona F: Av. Trinidad Oriente, Ramón Subercaseaux / Río Maipo, Av. Camilo Henríquez / Av. Eyzaguirre, Límite Precordillerano / Cerro Minillas / Las Vizcachas.

En la cartografía participativa desarrollada por el Grupo de Agentes Municipales y Territoriales de la comuna de Puente Alto, se observa que

la identificación de lugares, zonas o puntos de uso comunitario o cultural se concentra principalmente en las zonas A, B y E. Los puntos fueron reconocidos en las siguientes áreas de desarrollo:

Zona A: Los actores territoriales identificaron como principales puntos de referencia en esta zona una red diversa de equipamientos e hitos geográficos. Destacan el Centro de Extensión de Bajos de Mena y el Centro Comunitario El Encuentro como espacios de vinculación local, sumados a la presencia del Cementerio Católico de Bajos de Mena y diversas sedes vecinales. Estos equipamientos conviven con el Parque Juan Pablo II y el Cerro Las Cabras, configurando un territorio que mezcla infraestructura comunitaria con espacios abiertos de gran escala.

Las actividades que se desarrollan en esta zona están dinamizadas por la presencia de organizaciones activas como el Ballet Folclórico Tiracusi y otras agrupaciones folclóricas, además de la labor informativa del Canal de televisión comunitario. El Parque Juan Pablo II funciona como un gran espacio soporte para la realización de diversas actividades masivas y recreativas,

mientras que las sedes vecinales articulan la vida barrial a escala local.

En cuanto a las oportunidades de desarrollo, se reconoció el gran potencial del Cerro Las Cabras. Este cerro isla es proyectado como un futuro pulmón verde y corredor biológico para el sector. Actualmente, es objeto de investigación por parte del MINVU para su eventual consolidación como un parque tipo MET, lo que permitiría transformar este hito geográfico en un espacio clave para el bienestar ambiental de la comunidad.

Zona B: Los actores territoriales identificaron una alta concentración de infraestructura institucional, patrimonial y comunitaria en esta zona. Destacan hitos cívicos como la Municipalidad de Puente Alto y el Centro Cultural y Patrimonial, junto a inmuebles de valor histórico como la Bodega de Castellón y el Teatro Palermo. A estos se suman espacios de memoria y organización social como el Ex Regimiento (sitio de memoria y DDHH), el Sindicato de Suplementeros y el Proyecto Casa del Folclore. El tejido territorial se complementa con la Fundación Protectora de la Infancia, diversos establecimientos educacionales y espacios públicos emblemáticos como la Plaza Elvira Matte Monserrat, conocida como "La Granja Antigua".

Las actividades que se desarrollan en esta zona presentan dinámicas muy diversas que conviven en el territorio. La Plaza Elvira Matte funciona como un escenario activo de apropiación vecinal mediante actividades espontáneas de cueca, hip-hop y salsa. En el ámbito institucional y de servicios, el sector de Laurita Vicuña integra la cultura y la salud a través de talleres en el COSAM, mientras que la Fundación Protectora de la Infancia desarrolla actividades internas y el sector de Ejército Libertador es reconocido como un núcleo de cultura. Finalmente, el Ex Regimiento aporta una dimensión reflexiva al funcionar como centro de memoria, configurando una oferta que abarca desde la recreación y el folclore hasta el patrimonio y los Derechos Humanos.

talleres, actividades culturales y audiencias municipales. Además, cuenta con infraestructura especializada para públicos específicos, destacando la Sala Luchín dedicada a la infancia y la existencia de un espacio destinado a la mediación.

Zona D: Los actores territoriales identificaron puntos de encuentro diversos que abarcan infraestructura religiosa y espacios públicos abiertos. Destaca la Iglesia Claudio Bertoli como un centro de referencia comunitario, junto a un sistema de plazas dotadas de áreas verdes. Asimismo, se reconocieron intersecciones viales estratégicas, como Diego Portales con Los Toros y el sector de Los Toros con Bahía Inglés y Avenida México, que funcionan como nodos de activación local.

Zona C: Los actores territoriales identificaron como principal eje de actividad en esta zona el Parque Gabriela, situado en la intersección de Gabriela con Vicuña Mackenna. Este espacio destaca por su valor patrimonial arquitectónico al haber funcionado como un antiguo seminario religioso. El entorno se completa con hitos institucionales de gran envergadura como el Hospital Sótero del Río y las instalaciones históricas de la Protectora de la Infancia.

Las actividades que se desarrollan en el Parque Gabriela consolidan su rol como un centro activo de gestión cultural y cívica. El recinto alberga

Las actividades que se desarrollan en esta zona reflejan una convivencia intergeneracional y una mezcla de expresiones tradicionales y urbanas. La Iglesia Claudio Bertoli concentra actividades dirigidas a los adultos mayores, mientras que en el sector de Diego Portales y Los Toros se practica el canto a lo humano y lo divino. Por su parte, el espacio público es apropiado por los jóvenes mediante actividades de hip-hop y deportes como el volleyball en las plazas. Finalmente, el eje de Los Toros con Bahía Inglés y Avenida México se dinamiza comercialmente a través de ferias de emprendimientos.



Imagen 7: Biblioniños Puente Alto
Disponible en: www.wikimedia.org

Zona E: Los actores territoriales identificaron un territorio caracterizado por una fuerte identidad industrial y patrimonial, articulada en torno al Barrio Patrimonial Industrial Papelera. Este barrio obrero histórico, asociado a referencias como José Luis Matte y la Papelera Obrera, convive con equipamientos de gran envergadura como el Teatro CMPC y el Estadio CMPC, este último bajo la administración de Simone Desiré. En el ámbito institucional, destaca la presencia de la Corporación Cultural ubicada en la intersección de Eyzaguirre y Pie Andino. El paisaje se completa con el Cerro La Ballena, un importante hito geográfico reconocido como cerro isla que integra un humedal urbano y bosque esclerófilo.

Las actividades que se desarrollan en esta zona están ligadas a la funcionalidad de su infraestructura cultural y natural. La Corporación Cultural dinamiza el sector mediante la disposición de salas y la oferta de talleres. Simultáneamente, el Cerro La Ballena aporta un espacio de valor ambiental único por sus características ecológicas, mientras que el conjunto patrimonial e industrial configura la memoria histórica del sector.

Zona F: Los actores territoriales identificaron un paisaje diverso que abarca desde la entrada natural al Cajón del Maipo hasta áreas de equipamiento institucional. En el sector de Las Vizcachas, destacan hitos turísticos y espirituales como el Pueblito Las Vizcachas y el Cerro La Virgen.

También se reconoció la presencia del Centro de Extensión San Ramón (ubicado en Luis Matte Larraín con Ramón Venegas), el Departamento de fondos concursables y el histórico recinto del Hospital Psiquiátrico El Peral, cuya infraestructura se encuentra actualmente abandonada. Las actividades que se desarrollan en estas zonas están fuertemente marcadas por el patrimonio inmaterial y la identidad local. El Pueblito Las Vizcachas funciona como un centro cultural que integra un circuito comercial artesanal. El territorio mantiene vivas prácticas tradicionales como la labor de las tortilleras, la venta de "El Mote con Huesillos" y el oficio de artesanos en madera y metal. Asimismo, persisten expresiones culturales profundas como el Canto a lo Divino y la tradición arriera vinculada al Cajón del Maipo, mientras que el Cerro La Virgen continúa siendo un espacio activo de devoción y mandas.

En cuanto a las oportunidades de desarrollo, se destacó el potencial del Hospital Psiquiátrico El Peral. A pesar de su condición actual, se visualiza como un espacio clave a explorar para su recuperación y la implementación de nuevos usos que rescaten su valor histórico.

II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Puente Alto

El grupo de agentes territoriales y municipales de cultura de la comuna de Puente Alto identificó como problema central del desarrollo cultural y comunitario de la comuna la “ausencia de estrategias que promuevan de manera efectiva la producción, circulación y articulación de trabajadores culturales y comunitarios en un plan comunal de cultura” aludiendo a una deficiencia a nivel de coordinación y planificación local que integre la actividad cultural comunitaria en una estrategia pública articulada. El grupo reconoció 5 **causas** de esta problemática:

1. Política y Gestión Cultural Municipal: Causas relacionadas a las limitaciones que enfrenta las acciones y estrategias municipales de fomento de la participación y desarrollo cultural así como a su administración, planificación, ejecución, seguimiento y mejora de acciones. En el caso de la comuna de Puente Alto esto se expresa en una “participación limitada de agentes culturales en espacios institucionales de colaboración artística existentes” resultado de causas como un “escaso reconocimiento institucional y social del trabajo cultural local como actividad económica legítima”, una “baja asignación presupuestaria para la gestión cultural a nivel municipal” y, finalmente, una “limitada inversión estatal en políticas culturales descentralizadas”.

2. Formación: Causas asociadas a la limitación en el manejo de herramientas y conocimientos técnicos por parte de agentes culturales municipales y territoriales que impactan negativamente en el desarrollo cultural de la comuna. En Puente Alto esto se expresa en un “escaso conocimiento en metodologías y procesos participativos que faciliten la

coordinación y el fortalecimiento del trabajo en red entre actores culturales” resultado de una “insuficiencia de capacidades y herramientas técnicas para elaborar proyectos que potencien el trabajo en red” y una “escasez de espacios formativos enfocados en el fomento del trabajo cultural territorial”.

3. Redes Territoriales: Causas que obstaculizan el desarrollo de un trabajo colaborativo entre agentes territoriales. En Puente Alto, el grupo indica que el problema identificado es provocado por un “limitada integración y articulación de los distintos actores culturales y comunitarios que conforman el ecosistema cultural local” producto de una “baja capacidad para establecer redes y alianzas estratégicas con actores clave y colectivos culturales relevantes para el desarrollo territorial”, una “insuficiencia de canales y estrategias efectivas para la promoción y visibilización del trabajo cultural de los agentes locales”.

4. Trabajo cultural: Causas asociadas a las condiciones laborales, reconocimiento económico y valoración del trabajo de agentes culturales, incluyendo su formalización y equidad. En este aspecto, en la comuna de Puente Alto el problema identificado sería resultado de un “incremento de tensiones y conflictos interpersonales entre agentes culturales involucrados en proyectos remunerados” resultado de una “percepción creciente de desigualdad y vulnerabilidad entre los trabajadores culturales en la distribución de beneficios y condiciones laborales”, una “elevada incidencia de conflictos y estrategias efectivas para la promoción y visibilización del trabajo cultural de los agentes locales” y una “escasez de espacio informales enfocados en el fomento del trabajo cultural territorial”.

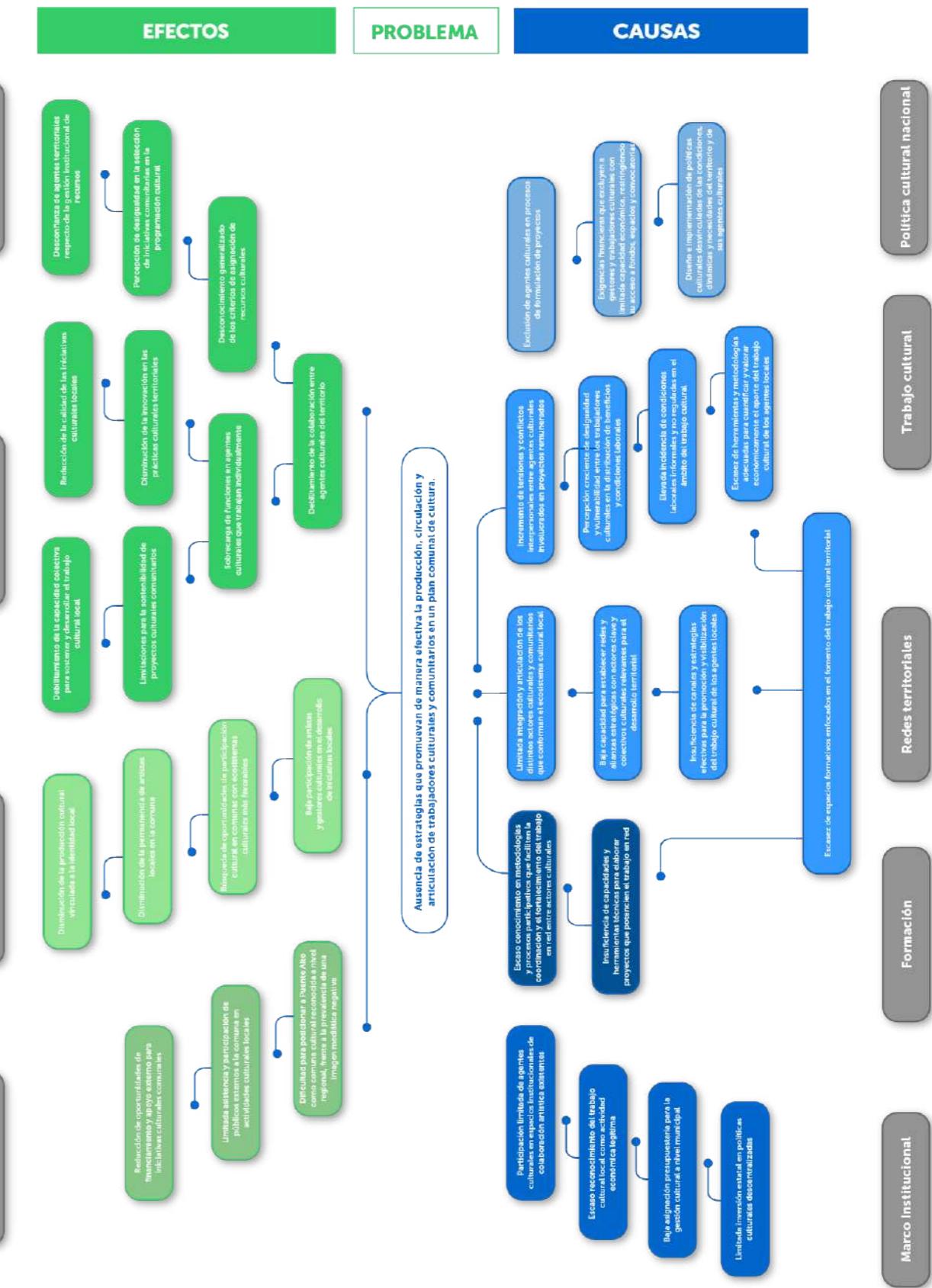


Imagen N°8: Árbol de Problemas Agentes Municipales de la comuna de Puente Alto
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo

de herramientas y metodologías adecuadas para cuantificar y valorar económicoicamente el aporte del trabajo cultural de los agentes locales".

5. Política cultural nacional: Causas asociadas a los marcos normativos, criterios de financiamiento y prioridades establecidas desde el nivel estatal que condicionan el desarrollo cultural local. En este marco, los participantes explican que el "diseño e implementación de políticas culturales desvinculadas de las condiciones, dinámicas y necesidades del territorio y de sus agentes culturales" conlleva "exigencias financieras que excluyen a gestores y trabajadores culturales con limitada capacidad económica, restringiendo su acceso a fondos, espacios y convocatorias" y, en última instancia, promueve la "exclusión de agentes culturales en procesos de formulación de proyectos".

Por su parte, los **efectos negativos** asociados al problema central se organizan en cuatro tipos:

1. Vinculación extracomunal: Consecuencias asociadas a las limitaciones provocadas por la dificultad de generar un trabajo colaborativo con instituciones y/u organizaciones comunitarias de otras comunas de manera sostenida para la optimización de recursos y proyección de artistas locales a nivel regional. En Puente Alto, este tipo de efectos se expresa directamente en una "dificultad para posicionar a Puente Alto como comuna cultural reconocida a nivel regional, frente a la prevalencia de una imagen mediática negativa" provocando una "limitada asistencia y participación de públicos externos a la comuna en actividades culturales locales" y una "reducción de oportunidades de financiamiento y apoyo externo para iniciativas culturales comunales".

2. Desarrollo artístico local: Consecuencias asociadas a deficiencias en oportunidades para la visibilización, circulación y desarrollo profesional

de artistas y agentes culturales locales. En Puente Alto, el grupo indica que el problema identificado provoca una "*baja participación de artistas y gestores culturales en el desarrollo de iniciativas locales*" que lleva a artistas a una "*búsqueda de oportunidades de participación cultural en comunas con ecosistemas culturales más favorables*" impactando en una "*disminución de la permanencia de artistas locales en la comuna*" y a largo plazo un "*disminución de la producción cultural vinculada a la identidad local*".

3. Redes Territoriales: Consecuencias que obstaculizan el desarrollo de un trabajo articulado o colaborativo entre agentes territoriales. En Puente Alto, el problema identificado provoca un "Debilitamiento de la colaboración entre agentes culturales del territorio" y una "Sobrecarga de funciones en agentes culturales que trabajan individualmente". Esta situación impactaría en tres direcciones: "*Limitaciones para la sostenibilidad de proyectos culturales comunitarios*", "*Reducción de la calidad de las iniciativas culturales locales*" y una "*Disminución de la innovación en las prácticas culturales territoriales*". Finalmente esto se expresa en un "*Debilitamiento de la capacidad colectiva para sostener y desarrollar el trabajo cultural local*".

4. Marco Institucional: Consecuencias que limitan las acciones y estrategias de fomento de la participación y desarrollo cultural así como a su administración, planificación, ejecución, seguimiento y mejora de acciones. En Puente Alto, el problema central provoca una "*desconocimiento generalizado de los criterios de asignación de recursos culturales*", una "*percepción de desigualdad en la selección de iniciativas comunitarias en la programación cultural*" y, finalmente, en la generación de una "*desconfianza de agentes territoriales respecto de la gestión institucional de recursos*".

III. Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Puente Alto

Para resolver la "ausencia de estrategias que promuevan de manera efectiva la producción, circulación y articulación de trabajadores culturales y comunitarios en un plan comunal de cultura" el grupo identificó una diversidad de acciones que organizó en cinco **líneas de trabajo**¹³ definidos como:

1. Formación cultural: Desarrollo de programas de capacitación formales y certificadas que permitan profesionalizar a agentes culturales y organizaciones territoriales, fortaleciendo sus competencias artísticas, culturales y de gestión validando el quehacer cultural local.

2. Infraestructura cultural: Acciones destinadas a habilitar, recuperar y gestionar espacios públicos y patrimoniales que permitan el desarrollo y la promoción de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, garantizando su uso y apropiación por parte de las comunidades locales.

3. Levantamiento de información: Acciones enfocadas en el desarrollo de procesos participativos que involucren a las comunidades locales para la recolección, sistematización y análisis de información cultural, mediante estudios, cartografías y espacios de diálogo bidireccionales para fortalecer el ecosistema cultural comunal.

4. Difusión cultural: Iniciativas orientadas a visibilizar, promover y fortalecer el trabajo de las organizaciones y agentes culturales locales mediante la creación y difusión de actividades artísticas y culturales. Se busca potenciar la colaboración, el reconocimiento y la circulación de las expresiones culturales de la comuna, facilitando el acceso y la participación de diversos públicos.

5. Patrimonio cultural: Acciones orientadas a la recuperación, valorización y promoción del patrimonio histórico, cultural y simbólico de la comuna, mediante el rescate de memorias, tradiciones y expresiones que fortalecen el sentido de pertenencia y la identidad territorial de la comunidad.

6. Descentralización cultural: Acciones destinadas a descentralizar la oferta cultural comunal mediante el desarrollo de actividades multidisciplinarias en distintos territorios promoviendo la participación activa de públicos y agentes locales.

7. Inclusión cultural: Iniciativas destinadas a implementar estrategias que garanticen la participación cultural inclusiva considerando las brechas socioeconómicas, educativas y neurodivergentes, para promover el acceso igualitario a la cultura.

8. Asociatividad y redes: Acciones orientadas a promover la creación y fortalecimiento de redes locales mediante actividades que incentiven la asociatividad, el intercambio de experiencias y saberes, y la colaboración entre agentes culturales fortaleciendo la organización colectiva y potenciar el desarrollo cultural y social territorial.

9. Buenas prácticas: Acciones que buscan fomentar prácticas éticas, transparentes y colaborativas en los ámbitos comunitario y municipal que contribuyan a mejorar la organización, fortalecer la convivencia y asegurar la mejora continua en la gestión cultural y social de la comuna.

A continuación se presenta el registro completo de las acciones identificadas por los participantes, organizadas según las líneas de trabajo definidas colectivamente:

CATEGORÍA	ACCIONES IDENTIFICADAS POR PARTICIPANTES
Formación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una escuela de formación de audiencias y públicos para agentes culturales. • Generar capacitaciones con certificación oficial, garantizando un sello que acredite la calidad y profesionalismo del trabajo realizado. • Ejecutar capacitaciones para creadores y creativos, proporcionando oportunidades de educación formal que validen sus competencias tanto dentro como fuera de la comuna. • Gestionar capacitaciones en metodologías para trabajo comunitario, metodologías participativas basadas en el arte, sistematización, capacitación en enfoque de género e inclusión.
Infraestructura cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurar y reutilizar edificios patrimoniales para nuevos usos. • Generar y facilitar espacios de residencia artística para creadores/as de la comuna. • Crear espacios relacionados a la educación ambiental que promuevan huertas en los barrios y espacios de encuentro. • Crear espacios abiertos para que grupos emergentes y artistas locales puedan desarrollar sus actividades. • Optimizar los recursos de la comuna (Ej. Bibliobuses - perdidos...)
Levantamiento de información	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cartografías comunitarias en juntas de vecinos que identifiquen espacios de memoria mediante recuerdos, fotografías y registros de actividades culturales para reactivar vivencias colectivas y fortalecer el reconocimiento cultural comunitario. • Generar un "censo cultural" que se realice de manera periódica. • Desarrollar un programa de diálogos culturales permanentes que fomente la generación de nuevas ideas y promueva la rendición de cuentas institucional hacia la comunidad. • Generar espacios de reunión para actores culturales y comunitarios, organizados por territorio, temática y a nivel comunal, con incidencia en la planificación y ejecución de políticas locales. • Gestionar una mesa local para escuchar a los expertos en ciertos oficios y disciplinas.
Difusión cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una aplicación que integre a los agentes culturales de la comuna, con posibilidad de incorporar información de otros sectores progresivamente. • Crear una directriz que otorgue preferencia a artesanos locales en la participación de ferias culturales de la comuna. • Generar redes con estudiantes de la universidad UTEM para voluntariados con organizaciones territoriales. • Generar una editorial comunal pública que impulse el trabajo de escritoras/es de la provincia cordillera. • Visibilizar a las organizaciones comunitarias, otorgando oportunidades para presentar sus quehaceres culturales. • Realizar un podcast sobre arte y representantes locales, distribuido vía enlaces por WhatsApp para facilitar su acceso al público objetivo. • Gestionar actividades culturales itinerantes, llevando cultura a sectores con difícil acceso.

¹³ Se identifican dos acciones que no corresponden a ninguna línea: Gestionar jornadas comunitarias de reforestación en espacios públicos estratégicos, fomentando el vínculo y la participación activa de la comuna y Gestionar un fondo concursable exclusivo para iniciativas culturales

Patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un proyecto museal en Puente Alto que contemple opciones temáticas como patrimonio industrial, la cordillera o la cultura campesina, para fortalecer la identidad y memoria local. • Crear un sello local que incluya un eslogan identitario. • Impulsar la recuperación y puesta en valor de la historia y el patrimonio cultural de la comuna
Descentralización cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar programas y acciones culturales territoriales, como plazas culturales itinerantes que involucren a actores barriales, fomentando la participación y el sentido de comunidad. • Generar programación cultural a nivel provincial (Puente Alto, San José de Maipo y Pirque). • Gestionar espacios culturales en las zonas periféricas de la comuna.
Inclusión cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el acceso igualitario a la cultura, enfocándose en personas con bajos recursos. • Mejorar el acceso igualitario a la cultura para personas de escasos recursos o con estudios incompletos, generando espacios inclusivos que reduzcan barreras sociales y educativas, y promuevan la confianza para su participación. • Promover la igualdad de acceso a escenarios para diversos agentes culturales y elencos comunales, asegurando la inclusión de variadas expresiones artísticas más allá de las escuelas de rock y orquestas juveniles. • Incorporar prácticas y enfoques inclusivos orientados a la neurodivergencia y a sectores históricamente marginados.
Asociatividad y redes	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar y promover la capacidad de sinergia de los actores del territorio. • Crear una red de conexión entre agentes culturales del territorio que facilite la colaboración, el intercambio de saberes y el desarrollo de proyectos comunes. • Incluir a agentes culturales de diversas disciplinas más allá de las artes, incorporando iniciativas como programas de mediación científica en espacios culturales. • Incorporar a representantes territoriales que compartan sus experiencias en espacios de diálogo. • Crear espacios o proyectos que promuevan la asociatividad entre los artistas y oficios de la comuna.
Buenas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar la cultura del individualismo. • Eliminar la estigmatización cultural de la comuna que asocia a Puente Alto desmitificando la idea de "Puente Asalto". • Vincular los compromisos asumidos en procesos participativos con su ejecución efectiva, asegurando seguimiento y cumplimiento. • Eliminar prácticas de favoritismo, amiguismo y asignación arbitraria de recursos o beneficios, promoviendo la transparencia y la meritocracia en los procesos culturales. • Eliminar la duplicación de actividades y capacidades existentes en el territorio, fomentando la complementariedad y optimización de recursos comunitarios. • Vincular el talento local de Puente Alto e incorporarlo en la agenda programática cultural municipal para visibilizar y potenciar su desarrollo. • Ejecutar una sistematización y establecer un sistema de premios e incentivos para referentes comunales, con el fin de destacar y reconocer su aporte local

Cuadro 4: Líneas de trabajo y acciones propuestas para fortalecer la gestión cultural en Puente Alto
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

IV. Iniciativas prioritarias e impacto esperado

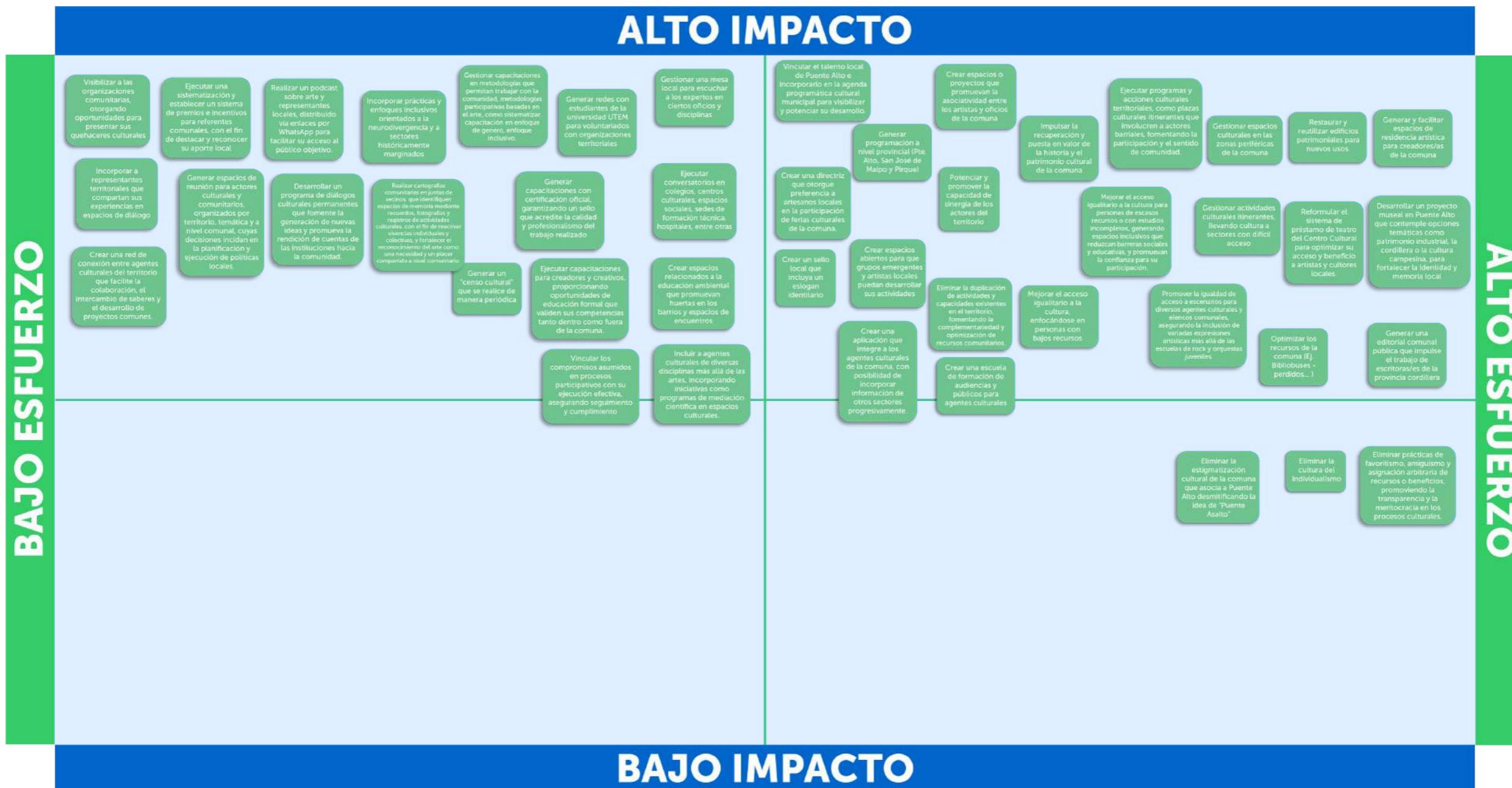


Imagen N°10: Priorización de acciones en matriz de impacto de impacto, Puente Alto
Fuente: Elaboración colaborativa en taller participativo, tablero Miro

Tras identificar las líneas de trabajo, el grupo clasificó cada idea según su nivel de impacto y el esfuerzo necesario para ejecutarla. En la imagen 10 se muestra un rectángulo atravesado por dos ejes. El eje vertical representa la variable **IMPACTO**, que indica la cantidad de trabajo necesario para ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo las que demandan menos. Los ejes dividen la figura en cuatro espacios: que refleja la capacidad transformadora de la idea: las de alto impacto poseen un gran potencial de cambio, mientras que las de bajo impacto corresponden a soluciones " parche" que no modifican los criterios de fondo. El eje horizontal corresponde a la variable **ESFUERZO**,

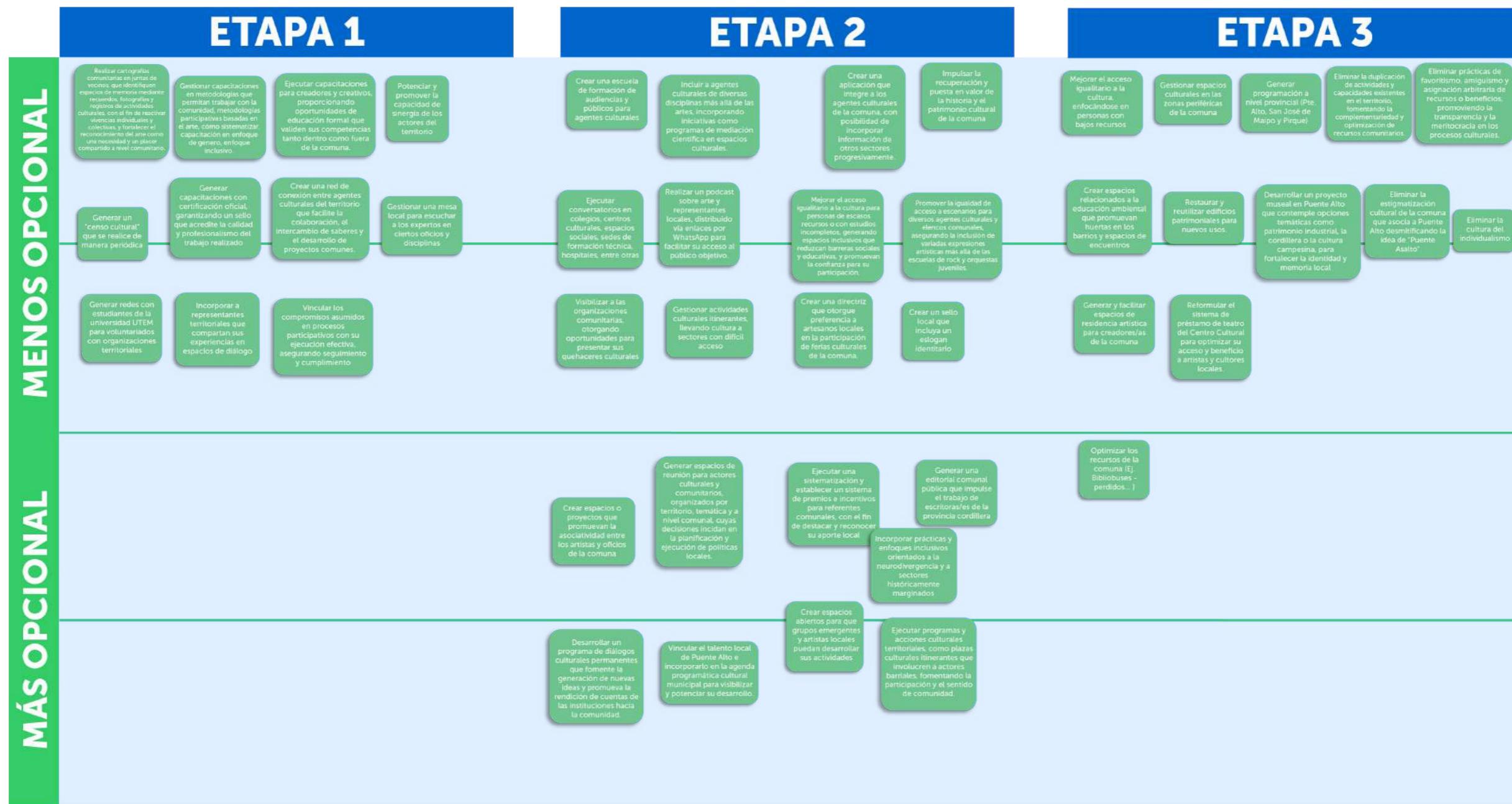
Espacio N°1: agrupa las acciones cuya ejecución requiere un alto grado de esfuerzo y genera un alto impacto en la comunidad. Ejemplo: Generar y facilitar espacios de residencia artística para creadores/as de la comuna.

Espacio N°2: incluye las acciones que demandan un menor esfuerzo y producen un alto impacto en la comunidad. Ejemplo: Visibilizar a las organizaciones comunitarias, otorgando oportunidades para presentar sus quehaceres culturales.

Espacio N°3: contiene las acciones que requieren poco esfuerzo para su implementación y generan un impacto reducido en la comunidad. No se clasificaron acciones en este espacio.

Espacio N°4: reúne las acciones de alto esfuerzo y bajo impacto. Ejemplo: Eliminar prácticas de favoritismo, amiguismo y asignación arbitraria de recursos o beneficios, promoviendo la transparencia y la meritocracia en los procesos culturales.

V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas



La **Imagen 11** organiza las acciones propuestas en una línea temporal de tres etapas considerando un criterio de obligatoriedad, es decir, permite identificar qué acciones podrían o no ser postergadas para resolver la problemática central desde la perspectiva de quienes participaron del taller.

y registros de actividades culturales, con el fin de reactivar vivencias individuales y colectivas, y fortalecer el reconocimiento del arte como una necesidad y un placer compartido a nivel comunitario".

En la etapa 2 se identifican 20 acciones a desarrollarse en el mediano plazo priorizando la iniciativa de "Crear una escuela de formación de audiencias y públicos para agentes culturales".

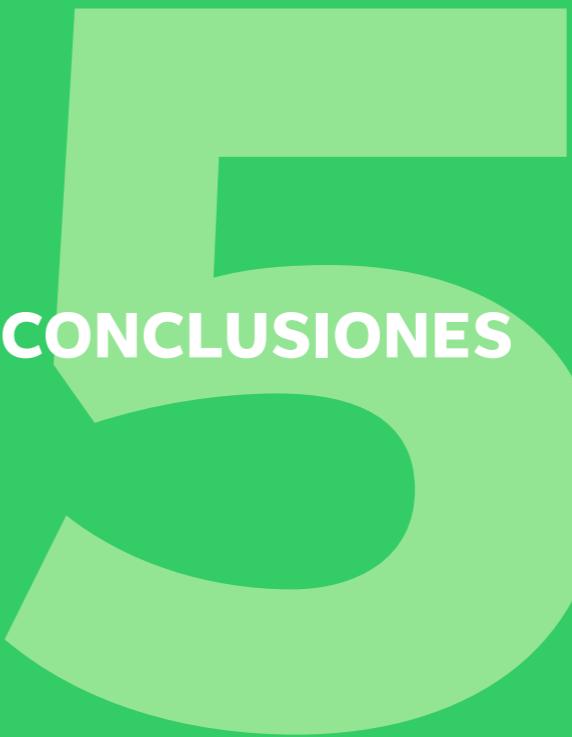
En la etapa 1 se encuentran 11 acciones siendo la más urgente "Realizar cartografías comunitarias en juntas de vecinos, que identifiquen espacios de memoria mediante recuerdos, fotografías

Finalmente, a largo plazo se proyecta la realización de 13 acciones iniciando con "Mejorar el acceso igualitario a la cultura, enfocándose en personas con bajos recursos".

Imagen N°11: Matriz de priorización de iniciativas, comuna de Puente Alto
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.



Quinta Parte



I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio

La cartografía participativa desarrollada en Puente Alto permitió que vecinos, organizaciones y funcionarios municipales construyeran juntos una imagen común del territorio. A través de este ejercicio, no solo se ubicaron lugares y espacios significativos sino que se comprendió cómo la comunidad vive, nombra y da sentido a su entorno. Es decir, se trató de un proceso donde el plano no solo muestra calles y puntos, sino también las formas de vida, relaciones y significados que habitan en esos lugares.

Los resultados muestran que la actividad cultural y comunitaria se organiza en torno a ciertos puntos del territorio que funcionan como nodos —es decir, lugares donde se concentra la vida cultural y donde confluyen distintos actores, actividades y memorias—. Algunos de estos nodos se ubican en torno al Parque Gabriela, con su casona patrimonial y talleres comunitarios; en el Centro Cultural y Patrimonial de Puente Alto y sus alrededores; y en sectores históricos vinculados a la antigua Papelera, donde persiste una fuerte identidad obrera y patrimonial. Estos espacios son anclas de identidad y memoria, es decir, lugares donde la historia local, los recuerdos compartidos y las tradiciones se conectan con la vida actual de la comunidad.

También aparecen espacios más periféricos como Bajos de Mena, El Peral o Las Vizcachas donde la actividad cultural no depende tanto

de grandes infraestructuras, sino del esfuerzo comunitario y del uso creativo del espacio público. En estos lugares, la cultura se expresa en talleres vecinales, ferias, prácticas artísticas y medios de comunicación comunitarios como el canal local de Bajos de Mena. Estos sectores muestran que la cultura no solo vive en los edificios o centros culturales, sino que surge de la organización y las relaciones entre las personas. Dicho de otro modo, el territorio se convierte en un espacio de relaciones, saberes y prácticas compartidas donde la comunidad produce y transmite su propia cultura.

En el plano espacial, la cartografía evidencia una desigualdad en la distribución de la infraestructura cultural. Mientras el centro histórico y los barrios antiguos concentran los espacios institucionales, las periferias muestran una mayor dispersión y, muchas veces, precariedad. Sin embargo, esta diferencia no significa ausencia de cultura, sino que revela distintas formas de vivirla: en el centro, con apoyo de instituciones y espacios consolidados; y en la periferia, desde la autogestión y la creatividad comunitaria. Este contraste da cuenta de los desafíos de la descentralización cultural entendida como la necesidad de distribuir equitativamente los recursos y oportunidades culturales en todo el territorio, para que cada comunidad pueda desarrollar sus propias expresiones y modos de encuentro.

Puente Alto no es un territorio homogéneo sino un entramado de lugares con significados distintos. Los parques y cerros —como el Cerro Las Cabras o el Cerro La Ballena— aparecen como puntos donde la comunidad proyecta tanto su relación con la naturaleza como su deseo de contar con más espacios verdes y accesibles. Los sitios patrimoniales e industriales, en cambio, guardan la memoria del trabajo y la vida obrera, recordando que la identidad local también se construye a partir de la historia productiva y social.

En síntesis, la cartografía participativa muestra que Puente Alto es un territorio diverso y vivo, donde la cultura se expresa de maneras muy distintas según el lugar. Los nodos centrales y los espacios emergentes conforman una red que refleja la riqueza de la vida comunitaria y los desafíos de una comuna extensa y heterogénea. Desde la mirada del desarrollo cultural, esta red es una oportunidad: fortalecer las conexiones entre estos lugares, reconocer sus particularidades y promover una participación más equitativa son pasos claves para avanzar hacia un territorio culturalmente más integrado y sostenible.

II. Desafíos para el desarrollo cultural de Puente Alto

La lectura integrada del árbol de problemas elaborado por agentes territoriales y municipales de cultura en Puente Alto revela que los desafíos culturales de la comuna no se limitan a carencias de actividades o infraestructura, sino que expresan una estructura más profunda de desarticulación entre práctica cultural territorial y política pública institucional. Siguiendo la comprensión de cultura como "trama de significaciones" (Geertz) y como conjunto de procesos de producción y circulación de sentido (García Canclini), lo que está en disputa no es únicamente la oferta cultural programática, sino la capacidad de los trabajadores culturales para participar efectivamente en la construcción de su propio proyecto cultural comunitario.

El problema central identificado, "ausencia de estrategias que promuevan de manera efectiva la producción, circulación y articulación de trabajadores culturales y comunitarios en un plan comunal de cultura", no aparece como una simple falta de planificación técnica, sino como manifestación de una desconexión sistemática entre el ecosistema cultural territorial y los marcos institucionales que deberían sostenerlo. Esta desconexión se alimenta de múltiples dimensiones: el escaso reconocimiento del trabajo cultural como actividad económica legítima, la baja asignación presupuestaria municipal, la limitada inversión estatal en políticas descentralizadas y el diseño de políticas culturales nacionales desvinculadas de las dinámicas territoriales. El resultado es un círculo de

exclusión: agentes culturales con participación limitada en espacios institucionales, insuficientes herramientas técnicas para el trabajo en red, precariedad laboral creciente y conflictos interpersonales derivados de la percepción de desigualdad en la distribución de beneficios escasos. En términos de desarrollo cultural, se trata de un ecosistema que busca articular procesos colaborativos, pero que opera bajo condiciones estructurales de fragmentación y precarización.

Las consecuencias de este escenario configuran un mapa de deterioro progresivo del tejido cultural local. En primer lugar, emerge una dificultad para posicionar a Puente Alto como referente cultural regional, perpetuando una imagen mediática negativa que limita la asistencia de públicos externos y reduce oportunidades de financiamiento. En segundo lugar, se constata una baja participación de artistas locales en iniciativas comunitarias, lo que impulsa su búsqueda de oportunidades en otras comunas, generando migración cultural y disminución de la producción vinculada a identidad territorial. En tercer lugar, se profundiza el debilitamiento de la colaboración entre agentes culturales: la sobrecarga de funciones individuales compromete la sostenibilidad y calidad de proyectos, reduce la innovación y erosiona la capacidad colectiva para sostener el trabajo cultural local. Finalmente, a nivel de gestión municipal, se instala un círculo de desconfianza: el desconocimiento de criterios

de asignación de recursos y la percepción de desigualdad en la selección de iniciativas alimentan la deslegitimación institucional ante los propios trabajadores culturales.

Leído en perspectiva de política pública vinculada al territorio, este árbol funciona como un diagnóstico situado de nudos críticos para la intervención de la UTEM. Al reconocer a los agentes territoriales y municipales como portadores de conocimiento experto sobre su realidad, esta representación no pretende establecer causalidades lineales, sino ordenar saberes compartidos y priorizar líneas de acción: fortalecimiento de capacidades en gestión colaborativa y metodologías participativas, construcción de mecanismos estables de articulación territorial, mejora de condiciones laborales y reconocimiento económico del trabajo cultural, estrategias de vinculación extracomunal para circulación de artistas locales y transparencia en criterios de asignación de recursos municipales.

III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Puente Alto

La sesión de construcción colaborativa en Puente Alto permitió definir nueve líneas de trabajo para fortalecer el desarrollo cultural comunal. La línea de *Formación cultural* surge como eje prioritario y con sus acciones se busca profesionalizar el quehacer cultural local y reconocer los saberes de quienes trabajan día a día en el territorio.

Con la línea de *Infraestructura cultural* se busca recuperar edificios patrimoniales, generar residencias artísticas y habilitar espacios abiertos para el arte y la convivencia, es decir, recuperar lugares para que la comunidad se encuentre, se reconozca y exprese su identidad.

En términos de *Levantamiento de información* se plantea la necesidad de conocer mejor el territorio mediante iniciativas de recolección de información con metodologías participativas para que las políticas culturales se basen en la realidad viva del territorio.

Las acciones de *Difusión cultural* buscan fortalecer la visibilidad del trabajo local dando voz y promoviendo la circulación artística y la asistencia a iniciativas culturales. En el ámbito del

Patrimonio cultural, las propuestas se orientan a reafirmar el valor de la historia local como base de pertenencia y orgullo comunitario.

La *Descentralización cultural* es una línea de trabajo que atraviesa todo el conjunto de acciones. En este caso, descentralizar no significa trasladar eventos a sectores periféricos de la comuna, sino reconocer y potenciar múltiples centros culturales dentro de la comuna.

En *Inclusión cultural*, se proponen estrategias para garantizar la participación de personas con menos recursos, con estudios incompletos o con neurodivergencias, haciendo de las expresiones culturales una experiencia accesible para todas las personas. Las líneas de *Asociatividad y redes* impulsan la creación de vínculos entre artistas, organizaciones y oficios, promoviendo el intercambio y la colaboración. Finalmente, la línea de *Buenas prácticas*, buscan fortalecer la ética y la transparencia en la gestión cultural fomentando el respeto mutuo y la responsabilidad compartida.

En conjunto, estas nueve líneas de trabajo dibujan un horizonte común: un territorio culturalmente más equitativo, colaborativo y sostenible.

IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Puente Alto

El trabajo realizado en Puente Alto permitió reconocer varias oportunidades de colaboración entre la comunidad local y la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM). Estas oportunidades no se entienden como compromisos formales ni como un plan definido, sino como posibilidades de articulación y acompañamiento que pueden desarrollarse progresivamente según las capacidades y prioridades de cada parte. La intención es identificar puntos de encuentro donde el conocimiento académico y la experiencia territorial puedan complementarse en beneficio del desarrollo cultural local.

En el ámbito de la *Formación cultural* las propuestas locales coinciden con las capacidades formativas de la UTEM. Carreras como Diseño en Comunicación Visual, Trabajo Social, Psicología y Arquitectura podrían participar en el diseño y ejecución de talleres, programas de capacitación y metodologías participativas orientadas al fortalecimiento de competencias culturales y comunitarias. También se abren posibilidades de trabajo conjunto en formación con certificación y en programas de extensión o aprendizaje-servicio, que vinculen a estudiantes y docentes con organizaciones culturales de la comuna.

En *Infraestructura cultural* se observan coincidencias con las áreas de Arquitectura, Ingeniería en Construcción y Diseño Industrial,

especialmente en proyectos de *recuperación y reutilización de edificios patrimoniales*, así como en el diseño de *espacios culturales y comunitarios sostenibles*. La UTEM podría aportar desde su experiencia técnica y de planificación considerando siempre la participación de las comunidades en la definición de los usos y objetivos de estos espacios.

El *Levantamiento de información cultural* representa otro campo de trabajo compartido. Carreras como Bibliotecología y Documentación, Administración Pública y Trabajo Social pueden colaborar en el desarrollo de *sistemas de registro, estudios y metodologías de diagnóstico participativo* que fortalezcan la planificación cultural basada en evidencia. Este tipo de colaboración permitiría consolidar información útil para la toma de decisiones y la evaluación de políticas locales.

En la línea de *Difusión cultural*, los aportes de Diseño en Comunicación Visual y Bibliotecología y Documentación resultan relevantes para el desarrollo de *estrategias comunicacionales, plataformas digitales y publicaciones locales* que visibilicen el trabajo de los agentes culturales de Puente Alto. La creación de materiales gráficos, campañas o herramientas digitales de fácil acceso podría mejorar la circulación de contenidos y fortalecer la identidad cultural comunal.

Respecto al *Patrimonio cultural*, existen coincidencias con las áreas de Arquitectura, Diseño y Trabajo Social, especialmente en proyectos orientados a la *puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, la memoria local y la educación patrimonial*. La experiencia universitaria en gestión patrimonial y diseño puede complementar el conocimiento de las comunidades sobre sus historias, oficios y tradiciones.

Las propuestas sobre *Descentralización e inclusión cultural* se relacionan con las áreas de Psicología, Trabajo Social y Administración Pública, que pueden aportar herramientas para *diseñar estrategias participativas, promover la accesibilidad cultural y fortalecer la participación de grupos históricamente excluidos*. Desde la extensión universitaria, también podrían impulsarse programas de mediación cultural que promuevan la equidad territorial.

En los ejes de *Asociatividad y redes*, la colaboración con Ingeniería Comercial, Administración Pública y Contador Auditor permitiría acompañar procesos de *gestión, planificación y sostenibilidad* de las organizaciones culturales. La aplicación de herramientas administrativas y financieras puede ayudar a fortalecer las redes locales y su capacidad de trabajo colaborativo.

Finalmente, las acciones vinculadas a *Buenas prácticas* encuentran afinidad con la Administración Pública y Trabajo Social, tanto en la promoción de *transparencia y participación en la gestión cultural*, como en la *evaluación y mejora continua de los procesos comunitarios*.

En conjunto, estas posibles líneas de cooperación muestran un *mapa de articulaciones posibles* entre la UTEM y la comuna de Puente Alto. No constituyen un programa cerrado, sino un punto de partida para seguir explorando *formas de trabajo conjunto y aprendizaje mutuo*, que fortalezcan la relación entre la universidad y los territorios desde un enfoque participativo y sustentable.

V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial

El estudio realizado en Puente Alto confirma la importancia de desarrollar investigación cultural con enfoque territorial centrada en los microterritorios que conforman la comuna.

Dada su extensión y diversidad interna, este enfoque permite comprender mejor cómo se organizan las prácticas culturales, qué espacios tienen mayor relevancia para las comunidades y cuáles son las brechas o desigualdades en el acceso a la vida cultural. Tal como plantea Ander-Egg (1987), identificar necesidades culturales locales es esencial para que las iniciativas sean pertinentes y sostenibles; y, siguiendo a Geertz (1973), entender la cultura como un sistema de significados ayuda a interpretar los valores, prácticas y sentidos que las personas atribuyen a los lugares y actividades que conforman su vida cotidiana.

En Puente Alto, los resultados de la cartografía y los talleres participativos muestran que la cultura se distribuye de manera desigual: existen centros con infraestructura y oferta consolidada, pero también periferias donde la actividad cultural depende casi exclusivamente de la organización vecinal. Esta información, cuando se pone a disposición pública, se convierte en una herramienta clave para fortalecer la coordinación entre vecinos, organizaciones culturales, municipio y universidad. Permite visualizar nodos de actividad cultural —es decir, puntos donde se concentra la vida comunitaria—,

detectar zonas con menor presencia de espacios o recursos, y orientar acciones concretas adaptadas a la realidad de cada sector.

De esta manera, la investigación cultural deja de ser solo un proceso de diagnóstico y se transforma en una práctica que impulsa la acción y la participación. Al documentar saberes locales, registrar experiencias y visibilizar buenas prácticas, se promueve un reconocimiento más amplio del valor de la cultura en la vida comunal, fortaleciendo la identidad y la cohesión social.

Estos hallazgos no deben entenderse como un plan cerrado, sino como un punto de partida para seguir construyendo conocimiento de manera colaborativa. La investigación cultural en Puente Alto abre la posibilidad de articular esfuerzos entre la UTEM, las instituciones locales y las comunidades, para seguir profundizando en el estudio de sus microterritorios y avanzar hacia una gestión cultural más participativa, inclusiva y sustentable.

Sexta Parte

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, E. (2008). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Ander-Egg, E. (1987). *La práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: ICSA/HUMANITAS.

Barbero, L. (1992). *Manual del Agente de Desarrollo Local*. España.

Brown, T. (2009). *Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation*. HarperCollins.

Caiza, R. (2017). *Gestión cultural descentralizada*. Observatorio Cultural UDG Virtual.

Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC. (2025). Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (Informe). <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/06/Informe-ICVU-2024-1.pdf>

Chile Cultura. (2025). Pase Cultural. <https://chilecultura.gob.cl/pasecultural/>

Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2004). Agenda 21 de la cultura. <https://www.agenda21culture.net/documents/agenda-21-for-culture>

Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2015). Culture 21: Actions. Commitments on the role of culture in sustainable cities https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21_015_en_0.pdf

Del Prado, L., & Castillo Viveros, N. (2024). La metodología de la intervención en la comunidad de Ander Egg: Una lectura crítica desde el siglo XXI. *Arxius de Ciències Socials*, 50, 1-15.

García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

García Canclini, N. (2002). *Diferentes, desiguales y desconectados*. México: Gedisa.

Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035: Región Metropolitana de Santiago. Gobierno de Santiago– Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

Gómez, J. (2008). La dimensión cultural del desarrollo: su concepción en el trabajo comunitario. *Revista Humanidades Médicas*, 8(1).

El País. (2025, 26 de febrero). Gestión eficiente del Estado como mecanismo de defensa de la democracia. El País.

<https://elpais.com/chile/2025-02-26/gestion-eficiente-del-estado-como-mecanismo-de->

[defensa-de-la-democracia.htm](#)

Haesbaert, R. (2013). *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*. Cultura y representaciones sociales, 8(15), 9-42.

Hasso Plattner Institute of Design at Stanford. (2021). *An Introduction to Design Thinking: Process Guide*. Stanford University.

Instituto Nacional de Estadísticas & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estadísticas culturales. Informe anual 2023. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025, 7 de julio). Resultados nacionales – Censo 2024. Censo 2024 – INE. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

Kelley, T., & Kelley, D. (2013). *Creative Confidence: Unleashing the Creative Potential Within Us All*. Crown Business.

Klein, R. (2014). *Políticas Culturales desde una mirada territorial: descentralización, desconcentración y regionalización*. En Crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología: actas del XI Congreso Español de Sociología (pp. 1-15). Universidad Complutense de Madrid.

Ley N.º 20.500: Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>

Ley N.º 21.045: Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

Linares Fleites, C. (2004). Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. *Revista Temas*, 36.

Miller, T. & Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2024, 18 de marzo). Encuesta CASEN 2022: bases y documentación.

<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). Política Nacional de Cultura 2017–2022.

<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). ENPC 2017 – Boletín 4: Participación en centros culturales. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/rm.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024–2025). Políticas sectoriales 2025–2030 [sitio web]. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/politicas/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES CHILE 2025: ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA MEDIR EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO y PATRIMONIAL.

En <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/marco-de-estadisticas-culturales-mec-2025>

Municipalidad de Puente Alto (2024). *Cuenta Pública Municipal*. Ilustre Municipalidad de Puente Alto.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2006). Carta Cultural Iberoamericana. <https://segib.org/wp-content/uploads/Carta-cultural-iberoamericana.pdf>

Pérez Sánchez, A., & Montenegro Gómez, J. R. (2015). Estructura institucional y participación de actores en la estrategia de desarrollo territorial rural. *Región y Sociedad*, 27(63), 83-117.

Peters Núñez, T. (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. OPC Ediciones. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/200031>

Quispe, A., & Ayaviri, D. (2012). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Perspectivas*, 30.

Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Paris, Francia: Librairie des Méridiens.

Robirosa, M. (2002). Formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social,

institucional y territorial. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción. Barcelona, España: Ariel.

Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile). (2007). *Claves del buen desarrollo territorial*. Santiago: Gobierno de Chile.

UNESCO. (1970). *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*.

<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-participation-people-large-cultural-life-and-their-contribution-it>

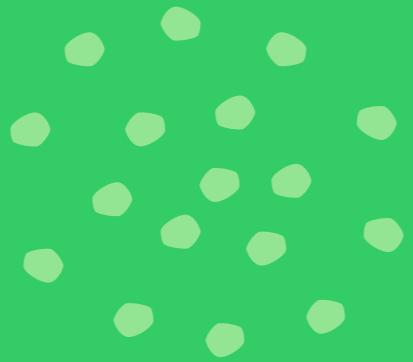
UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F. UNESCO.

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <https://www.unesco.org/creativity/en/2005-convention>

UNESCO. (2020). Indicadores cultura | 2030. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2022). Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) – Declaración de México. https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf

Séptima Parte



Cartografía participativa

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Disciplinas artísticas/culturales predominantes	Folclore y canto tradicional chileno (Canto a lo Humano y a lo Divino), teatro, música, danza, artes visuales (patrimonio industrial y casonas históricas), actividades patrimoniales y de memoria histórica, oficios tradicionales (madera, metal, tortilleras), actividades medioambientales y culturales en parques y cerros.
Público objetivo	Vecinos de todas las edades, con foco en adultos mayores, niños y jóvenes en talleres culturales y deportivos; público general en museos, teatros, parques y humedales urbanos; comunidades escolares y educativas vinculadas a proyectos culturales y patrimoniales.
Tipos de organizaciones predominantes	Centros culturales municipales (Centro Cultural y Patrimonial, Corporación Cultural), juntas de vecinos y sedes vecinales, fundaciones y organizaciones de infancia (Fundación Protectora de la Infancia), medios comunitarios (Bajos de Mena Tevé), agrupaciones folclóricas, instituciones patrimoniales (Museo, Cementerio, Teatro CMPC), grupos de artesanos y oficios locales, hospitales históricos y centros de extensión.
Tipos de actividades predominantes	Talleres artísticos y folclóricos, actividades deportivas en plazas y multicanchas, ferias libres y eventos comunitarios, actividades patrimoniales y memoria histórica, recorridos por cerros y parques, oficios tradicionales (madera, metal, tortilleras), presentaciones teatrales y musicales, uso espontáneo del espacio público.
Relación entre personas y organizaciones	Participación comunitaria activa en talleres y ferias, fuerte vínculo entre organizaciones culturales y vecindario, cooperación intergeneracional, integración de escuelas y centros de extensión en la vida cultural, relación de vecindad con parroquias y centros cívicos; las actividades fortalecen identidad y sentido de pertenencia.
Problemáticas	Sectores aislados por distancia y acceso (Bajos de Mena); estigmatización por seguridad; abandono de infraestructura histórica (Hospital El Peral, antiguos edificios patrimoniales); desigual distribución de equipamientos culturales; dificultad de coordinación y acceso a ciertos espacios patrimoniales y educativos.
Potencialidades	Patrimonio histórico y cultural (casas patrimoniales, teatros, cementerios, barrios industriales), centros culturales consolidados, tradición folclórica y artística, huertos y espacios naturales (cerros Isla, humedales, parques), presencia de medios comunitarios, circuito cultural de cerros y humedales, desarrollo de oficios tradicionales y pueblitos culturales, oportunidades de recuperación de infraestructura histórica y patrimonial para uso comunitario.

Cuadro 5: Resumen aspectos relevantes levantados en cartografía participativa
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Acciones según nivel de impacto y esfuerzo

ESPACIO	ACCIONES
Espacio N°1: Acciones de alto impacto y alto esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> Generar y facilitar espacios de residencia artística para creadores/as de la comuna Desarrollar un proyecto museal en Puente Alto que contemple opciones temáticas como patrimonio industrial, la cordillera o la cultura campesina, para fortalecer la identidad y memoria local Generar una editorial comunal pública que impulse el trabajo de escritor/es de la provincia cordillera Restaurar y reutilizar edificios patrimoniales para nuevos usos. Reformular el sistema de préstamo de teatro del Centro Cultural para optimizar su acceso y beneficio a artistas y cultores locales. Optimizar los recursos de la comuna (Ej. Bibliobuses - perdidos...) Gestionar espacios culturales en las zonas periféricas de la comuna Gestionar actividades culturales itinerantes, llevando cultura a sectores con difícil accesoPromover la igualdad de acceso a escenarios para diversos agentes culturales y elencos comunitarios, asegurando la inclusión de variadas expresiones artísticas más allá de las escuelas de rock y orquestas juveniles. Ejecutar programas y acciones culturales territoriales, como plazas culturales itinerantes que involucren a actores barriales, fomentando la participación y el sentido de comunidad. Mejorar el acceso igualitario a la cultura para personas de escasos recursos o con estudios incompletos, generando espacios inclusivos que reduzcan barreras sociales y educativas, y promuevan la confianza para su participación. Impulsar la recuperación y puesta en valor de la historia y el patrimonio cultural de la comuna Mejorar el acceso igualitario a la cultura, enfocándose en personas con bajos recursos Crear espacios o proyectos que promuevan la asociatividad entre los artistas y oficios de la comuna Generar programación a nivel provincial (Pte. Alto, San José de Maipo y Pirque) Potenciar y promover la capacidad de sinergia de los actores del territorio Eliminar la duplicación de actividades y capacidades existentes en el territorio, fomentando la complementariedad y optimización de recursos comunitarios. Crear una escuela de formación de audiencias y públicos para agentes culturales Crear una aplicación que integre a los agentes culturales de la comuna, con posibilidad de incorporar información de otros sectores progresivamente. Crear espacios abiertos para que grupos emergentes y artistas locales puedan desarrollar sus actividades Crear un sello local que incluya un eslogan identitario Crear una directriz que otorgue preferencia a artesanos locales en la participación de ferias culturales de la comuna. Vincular el talento local de Puente Alto e incorporarlo en la agenda programática cultural municipal para visibilizar y potenciar su desarrollo.

Cuadro 6: Resumen acciones según nivel de impacto y esfuerzo
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Espacio N°2: Acciones de alto impacto y poco esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar una mesa local para escuchar a los expertos en ciertos oficios y disciplinas Ejecutar conversatorios en colegios, centros culturales, espacios sociales, sedes de formación técnica, hospitales, entre otras Generar capacitaciones con certificación oficial, garantizando un sello que acredite la calidad y profesionalismo del trabajo realizado Generar redes con estudiantes de la universidad UTEM para voluntariados con organizaciones territoriales Ejecutar capacitaciones para creadores y creativos, proporcionando oportunidades de educación formal que validen sus competencias tanto dentro como fuera de la comuna. Crear espacios relacionados a la educación ambiental que promuevan huertas en los barrios y espacios de encuentro Incluir a agentes culturales de diversas disciplinas más allá de las artes, incorporando iniciativas como programas de mediación científica en espacios culturales. Vincular los compromisos asumidos en procesos participativos con su ejecución efectiva, asegurando seguimiento y cumplimiento Generar un "censo cultural" que se realice de manera periódica Crear una red de conexión entre agentes culturales del territorio que facilite la colaboración, el intercambio de saberes y el desarrollo de proyectos comunes. Realizar un podcast sobre arte y representantes locales, distribuido vía enlaces por WhatsApp para facilitar su acceso al público objetivo. Incorporar prácticas y enfoques inclusivos orientados a la neurodivergencia y a sectores históricamente marginados Gestionar capacitaciones en metodologías que permitan trabajar con la comunidad, metodologías participativas basadas en el arte, como sistematizar, capacitación en enfoque de género, enfoque inclusivo. Realizar cartografías comunitarias en juntas de vecinos, que identifiquen espacios de memoria mediante recuerdos, fotografías y registros de actividades culturales, con el fin de reactivar vivencias individuales y colectivas, y fortalecer el reconocimiento del arte como una necesidad y un placer compartido a nivel comunitario. Desarrollar un programa de diálogos culturales permanentes que fomente la generación de nuevas ideas y promueva la rendición de cuentas de las instituciones hacia la comunidad. Ejecutar una sistematización y establecer un sistema de premios e incentivos para referentes comunales, con el fin de destacar y reconocer su aporte local Visibilizar a las organizaciones comunitarias, otorgando oportunidades para presentar sus quehaceres culturales. Incorporar a representantes territoriales que comparten sus experiencias en espacios de diálogo Generar espacios de reunión para actores culturales y comunitarios, organizados por territorio, temática y a nivel comunal, cuyas decisiones incidan en la planificación y ejecución de políticas locales.
Espacio N°3: Acciones de bajo esfuerzo y bajo impacto	<ul style="list-style-type: none"> No figuran acciones en este espacio
Espacio N°4: Acciones de alto esfuerzo y bajo impacto	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar la estigmatización cultural de la comuna que asocia a Puente Alto desmitificando la idea de "Puente Asalto" Eliminar la cultura del individualismo Eliminar prácticas de favoritismo, amiguismo y asignación arbitraria de recursos o beneficios, promoviendo la transparencia y la meritocracia en los procesos culturales.

Cuadro 6: Resumen acciones según nivel de impacto y esfuerzo
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

ETAPA	OBLIGATORIEDAD	ACCIONES
Fase 1	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Realizar cartografías comunitarias en juntas de vecinos, que identifiquen espacios de memoria mediante recuerdos, fotografías y registros de actividades culturales, con el fin de reactivar vivencias individuales y colectivas, y fortalecer el reconocimiento del arte como una necesidad y un placer compartido a nivel comunitario. Gestionar capacitaciones en metodologías que permitan trabajar con la comunidad, metodologías participativas basadas en el arte, como sistematizar, capacitación en enfoque de género, enfoque inclusivo. Ejecutar capacitaciones para creadores y creativos, proporcionando oportunidades de educación formal que validen sus competencias tanto dentro como fuera de la comuna. Potenciar y promover la capacidad de sinergia de los actores del territorio Generar un "censo cultural" que se realice de manera periódica Generar capacitaciones con certificación oficial, garantizando un sello que acredite la calidad y profesionalismo del trabajo realizado Crear una red de conexión entre agentes culturales del territorio que facilite la colaboración, el intercambio de saberes y el desarrollo de proyectos comunes. Gestionar una mesa local para escuchar a los expertos en ciertos oficios y disciplinas Generar redes con estudiantes de la universidad UTEM para voluntariados con organizaciones territoriales. Incorporar a representantes territoriales que comparten sus experiencias en espacios de diálogo Vincular los compromisos asumidos en procesos participativos con su ejecución efectiva, asegurando seguimiento y cumplimiento
	Más opcional	No figuran acciones
	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Crear una escuela de formación de audiencias y públicos para agentes culturales Incluir a agentes culturales de diversas disciplinas más allá de las artes, incorporando iniciativas como programas de mediación científica en espacios culturales. Crear una aplicación que integre a los agentes culturales de la comuna, con posibilidad de incorporar información de otros sectores progresivamente. Impulsar la recuperación y puesta en valor de la historia y el patrimonio cultural de la comuna Ejecutar conversatorios en colegios, centros culturales, espacios sociales, sedes de formación técnica, hospitales, entre otras Realizar un podcast sobre arte y representantes locales, distribuido vía enlaces por WhatsApp para facilitar su acceso al público objetivo. Mejorar el acceso igualitario a la cultura para personas de escasos recursos o con estudios incompletos, generando espacios inclusivos que reduzcan barreras sociales y educativas, y promoviendo la confianza para su participación. Promover la igualdad de acceso a escenarios para diversos agentes culturales y elencos comunitarios, asegurando la inclusión de variadas expresiones artísticas más allá de las escuelas de rock y orquestas juveniles. Visibilizar a las organizaciones comunitarias, otorgando oportunidades para presentar sus quehaceres culturales Gestionar actividades culturales itinerantes, llevando cultura a sectores con difícil acceso Crear una directriz que otorgue preferencia a artesanos locales en la participación de ferias culturales de la comuna. Crear un sello local que incluya un eslogan identitario

Fase 2	Más opcional	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios o proyectos que promuevan la asociatividad entre los artistas y oficios de la comuna • Generar espacios de reunión para actores culturales y comunitarios, organizados por territorio, temática y a nivel comunal, cuyas decisiones incidan en la planificación y ejecución de políticas locales. • Ejecutar una sistematización y establecer un sistema de premios e incentivos para referentes comunales, con el fin de destacar y reconocer su aporte local • Incorporar prácticas y enfoques inclusivos orientados a la neurodivergencia y a sectores históricamente marginados • Generar una editorial comunal pública que impulse el trabajo de escritoras/es de la provincia cordillera • Desarrollar un programa de diálogos culturales permanentes que fomente la generación de nuevas ideas y promueva la rendición de cuentas de las instituciones hacia la comunidad. • Vincular el talento local de Puente Alto e incorporarlo en la agenda programática cultural municipal para visibilizar y potenciar su desarrollo. • Crear espacios relacionados a la educación ambiental que promuevan huertas en los barrios y espacios de encuentros • Ejecutar programas y acciones culturales territoriales, como plazas culturales itinerantes que involucren a actores barriales, fomentando la participación y el sentido de comunidad.
	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el acceso igualitario a la cultura, enfocándose en personas con bajos recursos • Gestionar espacios culturales en las zonas periféricas de la comuna • Generar programación a nivel provincial (Pte. Alto, San José de Maipo y Pirque) • Eliminar la duplicación de actividades y capacidades existentes en el territorio, fomentando la complementariedad y optimización de recursos comunitarios. • Eliminar prácticas de favoritismo, amiguismo y asignación arbitraria de recursos o beneficios, promoviendo la transparencia y la meritocracia en los procesos culturales. • Crear espacios abiertos para que grupos emergentes y artistas locales puedan desarrollar sus actividades Restaurar y reutilizar edificios patrimoniales para nuevos usos. • Desarrollar un proyecto museal en Puente Alto que contemple opciones temáticas como patrimonio industrial, la cordillera o la cultura campesina, para fortalecer la identidad y memoria local • Eliminar la estigmatización cultural de la comuna que asocia a Puente Alto desmitificando la idea de 'Puente Asalto' • Eliminar la cultura del individualismo • Generar y facilitar espacios de residencia artística para creadores/as de la comuna • Reformular el sistema de préstamo de teatro del Centro Cultural para optimizar su acceso y beneficio a artistas y cultores locales.
Fase 3	Más opcional	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los recursos de la comuna (Ej. Bibliobuses - perdidos...)

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.





Dirección de Extensión

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO